



**VICARIA DE LA
SOLIDARIDAD**
Estudio bibliográfico
sobre
Derechos Humanos

septiembre '78

P R E S E N T A C I O N

La Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, en adhesión al Año de los Derechos Humanos convocado por el Señor Cardenal Raúl Silva Henríquez, y como parte del Programa Conmemorativo ha preparado el presente Estudio Bibliográfico sobre derechos humanos.

Su objetivo es la contribución al estudio y difusión de los principales Pactos, Convenios, Declaraciones y Tratados Internacionales, así como los principales estudios que sobre el tema existen en las principales bibliotecas del país.

Esperamos con este trabajo, facilitar la labor de sectores dedicados al estudio y la reflexión sobre un tema tan significativo e importante para nuestro país como es el tema de los derechos del hombre.

Santiago, septiembre de 1978.-

I N D I C E

NºRef. Nºpp.

I.- ASPECTOS DOCTRINARIOS E HISTORICOS

- | | | |
|---|---------|-------|
| A. LIBROS | 001-054 | 03-10 |
| B. ARTICULOS DE PUBLICACIONES PERIODICAS | 055-076 | 01-14 |
| C. ARTICULOS DE PP. Y/O LIBROS EXTRAIDOS
DE OBRAS DE REFERENCIAS Y DE DOCUMENTOS QUE SE CITAN EN ESTA BIBLIOGRAFIA | 077-083 | 14-15 |

II.- DIVERSOS DERECHOS INDIVIDUALES

- | | | |
|---|---------|-------|
| A. LIBROS | 084-096 | 16-17 |
| B. ARTICULOS DE PUBLICACIONES PERIODICAS | 097-101 | 17-18 |
| C. ARTICULOS DE PP. Y/O LIBROS EXTRAIDOS
DE OBRAS DE REFERENCIAS Y DE DOCUMENTOS QUE SE CITAN EN ESTA BIBLIOGRAFIA | 102-103 | 18 |

III.- TRABAJADORES; DERECHOS Y LIBERTAD SINDICAL

- | | | |
|---|---------|-------|
| B. ARTICULOS DE PUBLICACIONES PERIODICAS | 104-114 | 19-22 |
| C. ARTICULOS DE PP. Y/O LIBROS EXTRAIDOS
DE OBRAS DE REFERENCIAS Y DE DOCUMENTOS QUE SE CITAN EN ESTA BIBLIOGRAFIA | 115-139 | 22-29 |

IV.- CONTEXTO INTERNACIONAL

- | | | |
|---|---------|-------|
| A.-LIBROS | 140-165 | 30-34 |
| B. ARTICULOS DE PUBLICACIONES PERIODICAS | 166-178 | 34-36 |
| C. ARTICULOS DE PP. Y/O LIBROS EXTRAIDOS
DE OBRAS DE REFERENCIAS Y DE DOCUMENTOS QUE SE CITAN EN ESTA BIBLIOGRAFIA | 179-193 | 36-39 |

V.- ACUERDOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

- | | | |
|------------|---------|-------|
| A.- OIT | 194-216 | 40-45 |
| B.- UNESCO | 217-224 | 45-46 |
| C.- ONU | 225-296 | 47-59 |
| D.- OEA | 297-313 | 59-62 |

VI.- CHILE Y LOS DERECHOS HUMANOS

A. LIBROS	314-339	63-68
B. ARTICULOS DE PUBLICACIONES PERIODICAS	340-342	68-69
C. ARTICULOS DE PP. Y/O LIBROS EXTRAIDOS DE OBRAS DE REFERENCIAS Y DE DOCUMENTOS QUE SE CITAN EN ESTA BIBLIOGRAFIA	343-344	69

VII.- DERECHOS HUMANOS E IGLESIAS

A. LIBROS	345-352	70-71
B. ARTICULOS DE PUBLICACIONES PERIODICAS	353-371	71-75
C. ARTICULOS DE PP. Y/O LIBROS EXTRAIDOS DE OBRAS DE REFERENCIAS Y DE DOCUMENTOS QUE SE CITAN EN ESTA BIBLIOGRAFIA	372-384	75-77

VIII.- MUJER Y DERECHOS HUMANOS

A. LIBROS	385-392	78-79
B. ARTICULOS DE PUBLICACIONES PERIODICAS	393-387	79-80
C. ARTICULOS DE PP. Y/O LIBROS EXTRAIDOS DE OBRAS DE REFERENCIAS Y DE DOCUMENTOS QUE SE CITAN EN ESTA BIBLIOGRAFIA	398-399	80

La presente bibliografía consta de 399 referencias, divididas en 8 capítulos, los cuales a su vez se subdividen en 3 partes, a saber :

- A) LIBROS: con indicación de su ubicación física y su respectiva clasificación, dato que se consigna en forma abreviada en el costado derecho de la línea inmediatamente inferior.
- B) ARTICULOS DE PUBLICACIONES PERIODICAS (Revistas), el título de la publicación aparece subrayado, asimismo se indica también su ubicación física.
- C) ARTICULOS EXTRAIDOS DE OTRAS OBRAS:
La abreviatura Ref. de: indica la publicación donde aparece citado el artículo, generalmente se adjunta un abstract o resumen.

Se exceptúa de esta clasificación el capítulo V relativo a los Acuerdos de Organismos Internacionales, los cuales se hallan clasificados por Organizaciones.

Las referencias bibliográficas se encuentran ubicadas en las siguientes bibliotecas o centros de documentación:

- + Biblioteca de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
José Miguel Infante 51
- + Biblioteca de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
La Concepción 351
- + Biblioteca del Congreso Nacional
Compañía 1111, piso 2.
- + Hemeroteca de Biblioteca Congreso Nacional
Huérfanos 1117, piso 2.
- + Biblioteca del Centro Bellarmino
Almirante Barroso 13

- + Biblioteca de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
Avenida Dag Hammarskjold s/n
 - + Centro de Documentación de la Vicaría de la Solidaridad. (C. de doc. Vic.)
Plaza de Armas 444, piso 3.
-

I.- ASPECTOS DOCTRINARIOS E HISTORICOS

A.-LIBROS

- 001.- ACOLLAS, Emile. Les droits du people. Philosophie de la science politique et commentaire de la declaracion des droits de l'Homme de 1973. 2eme edition. Paris, A Marescaq Ainé, Libraire Editeur, 1880. 531p.
B. Cong. F-17-a
- 002.- AGRAWALA, SK. International law, Indian Courts Legislative. Bombay, NM Tipathi Private, 1965. 289p.
B. Cong. H-2-b
- 003.- ALVAREZ García, Marcos. Emergencia restrictiva. Santiago, Chile, Universidad de Chile, Escuela de Derecho, 1960. 139p. (Memoria de Prueba).
B. Cong. F-17
- 004.- ARON, Raymond. Ensayo sobre las libertades. Madrid, Alianza editorial, 1966. 235p.
B.Belar. 323.4
A769.E
- 005.- BATAGLIA, Felice. Estudio de teoría del estado. Bolonia, Publicaciones del Real Colegio de España en Bolonia 1966. 211p. (Colección Estudios Jurídicos)
B. Cong. F-4-(B
- 006.- BAHAMONDES A.R., Patricia y FERNANDEZ Depolo, Alvaro. El individuo como sujeto de derecho Internacional Público. Santiago, Chile, Universidad de Chile, Escuela de Derecho, 1968. 166p. (Memoria de prueba).
B. Cong. H-3-b
- 007.-BAY, Cristian. La estructura de la libertad. Madrid, Ed. Tecnos, 1961. 493p.
B. Cong F-17

008.- BAYET, Albert. Histoire de la declaration des droits de l'homme du 89 politique au 89 économique. Paris, Sagittaire, 1939. 171p.

B. Cong. F-17

009.- BIANCHI, Manuel. La paz y los derechos humanos. Santiago, Chile, Ed. Andrés Bello, 1969. 92p.

B. Belar. 323.401

B577

010.- BOSSUYT, Marc. L'interdiction de la discrimination dans le droit international des droits de l'homme. Préface de Georges Ab-Saab. Bruxelles, Belgique, Etablissements Emile Bruylant, 1976. 273p.

B. Cong F-17(B)

011.- BROWN Campbell, George. El principio de no intervención y la defensa del régimen democrático y los Derechos Humanos en América. Valparaíso, Universidad Católica, 1965. 203p.

B. Cong. H-3d

6

012.- BURDEAU, Georges. Les libertés publiques. 2eme édition Paris, Pichon et Durand Auzias, 1961. 388p.

B. Cong. F-17

013.- COBBAN, Alfred. ed. The debate on the French Revolution 1789-1800. London, Adam and Charles Black, 1970. 516p. (The British Political tradition series).

B. Cong A-120b

014.- CORRAL Salvador, Carlos. La libertad religiosa en la comunidad europea; Estudio comparado. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1973. 685p. (Colección temas Europeos).

B. Cong F-17

015.- CUSHMAN, Robert Eugene. Aspects of Liberty; Essays presented to Robert E. Cushman. ed. by Milton R. Konvitz and Clinton Rossiter. New York, Johnson Reprint Corp., 1965. 363p.

B. Cong. F-17 (C)

- 016.- CHILE. Ministerio de Educación, Dirección General de Educación Primaria. Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Santiago, Chile, Imp. y Litog. Casa Amarilla 1950. 11p.
- B. Cong. Y-2
Foll D 34-19
- 017.- DE LAS CASAS, Bartolomé. De Regia Potestade c Derecho de Autodeterminación. Madrid, Consejo Superior de Investigación Científica, 1969. 316p. (Córum hispanorum de Pace) B. Cong. F-5-(c)
- 018.- DEL VECCHIO, Giorgio. Persona, Estado y Derecho. Prólogo de Manuel Fraga Iribarne. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957. 617p. (Colección Civitas) B. Cong. E-2(D
- 019.- DEL VECCHIO, Jorge. Los derechos del hombre y el contrato social. Madrid, Reus, s.f. 240p. B. Cong. E-2
- 020.- DEMOLINS, Edmond. Les libertés populaires au moyen age. Paris, Librairie de la société bibliographique, 1876. 128p. B. Belar. 323.4
D383
- 021.- DITEITO, Carlos Alberto. O estado moderno e a protecao dos direitos do homen. Rio de Janeiro, Livraria Freitas 1968. 245p. B. Cong. F-4-(D
- 022.- DUCHACEK, Ivo D. Derechos y libertades en el mundo actual; las promesas constitucionales y la realidad. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1976. 449p. B. Belar. 323.4
D826
- 023.- FANTA Núñez, Alma. La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Santiago, Chile, Ed. Universitaria,

1956. 103p. (Memoria de Prueba, Escuela de Derecho,
Universidad de Chile.

B. Cong. F-17

024.- FINER, Hermann. Teoría y práctica del gobierno moderno.
Madrid, Ed. Tecnos, 1964. 1174p. (Semilla y surco. Co-
lección de Ciencias Sociales N° 35).

B. Cong F-22-e

025.- FRANCO, María Silvia de Carvalho. Homens livres na or-
dem escravocrata. 2eme ed. São Paulo, Edition Atica,
1874. 235p. (Ensaios 3)

B. Cepal 301.441

F825

026.- GARANDY, Roger. La libertad. Buenos Aires, Santoro,
1958. 509p.

B. Cong F-17

027.- GIL Robles, José María. Por un estado de derecho. Bar-
celona, Ed. Arie, 1964. 153p. (Ariel Quincenal N° 21)
B. Cong F-17-(G.)

028.- GONZALEZ Casanova, José Antonio. Los derechos Humanos.
Madrid, Ed. Cuadernos para el diálogo, 1968. 51p. (Co-
lección los Suplementos, 4)

B. Belar 323.4
G643

029.- GUILLIER Ariztía, Elena. Declaración Universal de los
Derechos Humanos y ensayo sobre cumplimiento de la decla-
ración de los Derechos Humanos. Santiago, Chile, Imp.
Carabineros, 1949. 32p.

B. Cong. Y-2
Foll D 38-4

030.- HANDLÉN, Oscar y Mary. Las dimensiones de la libertad.
México, Ed. Novaro-México, 1961. 286p.

B. Cong. F-17

031.- HERSCH, Jeanne. Le droit d'être un homme. Paris, UNESCO, 1968. 587p. (Recueil de textes préparé sous la direction de Jeanne Hersch).

B. Belar 323.4

H571

032.- HUBNER Gallo, Jorge Iván. Panorama de los derechos Humanos. Buenos Aires, Ed. Universitaria, 1977. 270p.

B. Cong F-17-H

033.- HREPICH Barrios, Mónica. Las garantías constitucionales ante la jurisprudencia. Santiago, Universidad Católica, Escuela de Derecho, 1966. 940. (Memoria de prueba)

B. Cong. F-17

034.- JIMENEZ Serrano, Hernán. Doctrinas sobre los derechos Humanos. Concepción, Chile, Universidad de Concepción, 1957. 119p.

B. Cong. F-17

035.- LEGAZ Y LECAMBRA, Luis. Derecho y libertad. Buenos Aires, Librería Jurídica, Valerio Abeledo Editor, 1952. 209p.

B. Cong. E-2(L)

036.- MOSKOWITZ, Moses. The politics and Dynamics of Human Rights. New York Ocean Publication, 1968. 283p.

B. Cong. F-17(M)

037.- MOSLER, Hermann. ed. Judicial protection against the executive. Köln, Karl Heymann Verlag KG, 1969. v.

B. Cong F-17

038.- NEWMAN, Edwin S. The low of civil right and civil liberties; a handbook of your basic rights. New Yprk, Ocean Publication, 1949. 104p.

B. Cong. F-17

039.- NIN Y SILVA, Celedonio La libertad a través de la Historia ¿Libres o esclavos?. Montevideo, Ed. Independen-

cia, 1943. 487p. (Mundo Antiguo, España y Francia)
B. Cong. F-17

040.- OJEA Y SENOZA, Teléfono. Los derechos individuales.
¿Son legislables?. Madrid, Tip. de Manuel Ginés y Hernández, 1884. 210p.

B. Cong F-17

041.- ORREGO Vicuña, Claudio. La era tecnotrónica y los Derechos Humanos; La administración Carter y América Latina. Santiago, Chile, Ed. Aconcagua, 1977. 192p. (Colección Lautaro)

B. Belar. 327.73
)75

042.- PAINE, Thomas. Los derechos del hombre. Buenos Aires, Ed. Aguilar, 1959. 380p. (Traducción del inglés por J. A. Fontanilla. (Biblioteca de Iniciación Filosófica 14)

B. Belar. 323.4
P147

043.- PELLETAN, Eugene. Droits de l'homme. Paris, Pagnerre, s.f. 385p.

B. Cong F-17

044.- PELLOUX, Robert. Essais sur les droits de l'homme en Europe. Torino, Librería Scientifica Editrice Grappichelli, 1961. 2v.

B. Cong. F-17

045.- POUND, Roscoe. Evolución de la libertad. México, Libreros mexicanos Unidos, 1964. 236p. (Título del original "The developments of constitutional guarantees of Liberty").

B. Belar. 323.44
P876

046.- RENCONTRES Internationales de Genève, XXII. 1969. La liberté et l'ordre social. Textes des conférences et des entretiens organisés par les Rencontres Internationales de

- Genéve, 1969. Neuchatel; Editions de la Baconniere, 1969. 336p. (Histoire et société d'aujourd'hui)
- B. Cong. F-22e
- 047.- ROMO Morán, Carlos Luis. Los derechos humanos. Guayaquil, Universidad de Guayaquil, 1969. 307p.
- B. Cong. F-17(R)
- 048.- SALAZAR, Eduardo. Derechos del hombre. Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1952. 175p.
- B. Cepal 323.4
S18
- 049.- SEPULVEDA, César. Curso de Derecho Internacional Público. 5a.ed. México, Ed. Porrúa, 1973. 527p.
- B. Cong. H-3-a
- 050.- SHOTWELL, James T. The long way to freedom. Indianapolis, The Bobbs-Merril Co., 1960. 639p.
- B. Cong. F-17
- 051.- VARELA Feijoo, Jacobo. La protección de los derechos humanos; Jurisprudencia de la Comisión y Tribunal Europeo de Derechos del hombre. Prólogo por Antonio Poch y Gutiérrez Caviedes. Barcelona, Ed. Hispano-Europea, 1972. 372p. (Biblioteca Hispano-Europea de Ciencias Sociales. Colección Iure et Vita)
- B. Cong. F-17
- 052.- VERDROSS, Alfred. Derecho Internacional público. Madrid, Ed. Aguilar, 1961. 505p.
- B. Cong. H-3-a
- 053.- VILLEFOSE, Louis de. Geographie de la liberté; les droits de l'homme dans le monde 1953-1964. Paris, Robert Laffont 1965. 404p.
- B. Cong. F-17-v
- 054.- VITTA, Eduardo. L'integrazione europea; studio sulle analogie ed influenze di diritto pubblico interno negli Ins

Instituti di Integrazione Europea. Milano, Giuffre,
1962. 236p. Ver: Il sistema intereuropeo per la prote
zione dei diritto dell'homo. pp-11-50.

B. Cong. H-7-e

B.- ARTICULOS DE PUBLICACIONES PERIODICAS Y/O LIBROS

055.- BENEWICK, Robert. British pressure groups politics: The National Council for civil liberties. The Annals of the American Academy of Political and Social Science. Filadelfia, 413:145-157, may 1974.

B. Cong-Hemerot.

056.- - The civil liberties lobby: A Comparative analysis. Government and opposition, London, 10(4):415-443, 1975.

B. Cong. Hemerot.

057.- CABRANES, José A. The protection of Human Rigths by the OEA. American Journal of International law, Washington, 4:889-908, oct 1968.

B. Cong. Hemerot.

058.- CUADRA, Héctor. El Apartheid como patología social. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales. México, XIX (71):33-57, ene-mar. 1973.

B. Flacso

059.- CIVIL Violence and civil Rights: A Comparative approach to law, order and reform. Proceeding of the American Society of International law, Washington, (25-27):156-169, april 1974.

B. Cong. Hemerot.

060.- DE LA CARTA a los hechos; Selección de Opiniones. Análisis, Santiago, Chile, 1(5):26-29, junio 1978.

C.de Doc. Vicaría.

CONTIENE PARCIAL: 1. Persona humana ante la ley por Juan Agustín Figueroa.- 2. Libertad de locomoción y residencia por Pedro L. Barria.-3. Detención arbitraria por Lidia Araya.- 4. Derecho al bienestar y a la salud por Fernando Monckeberg.- 5. Libertad de reunión y asociación por Ernesto Vogel.- 6. Participación cultural por Delfina Guzman:- 7. Igualdad ante la ley por José Galiano H.- 8. Derecho al Trabajo por Oscar Muñoz G.- 9. Derecho a la Institución por Eduardo Novoa.- 10. Ingerencias en la vida privada por Belisario

Velasco B.-

- 061.- DE RAMON, Armando. Derechos humanos:Mito y realidad.
Análisis, Santiago, Chile, 1(5):8-9, junio 1978.

C.de doc. Vicar.

- 062.- DIAZ Albónico, Rodrigo. El respeto regional de los Derechos Humanos. Mensaje, Santiago, Chile, 244:499-503, noviembre 1975.

B: Belarmino.

- 063.- DINSTEIN, Yoram. Collective Human Rights of peoples and minorities. The International and comparative law quarterly, London, Part 1:102-120, january 1976.

B. Cong. Hemerot.

- 064.- EMERSON, Rupert. The yate of Human Rights in the third World. Worlds Politics, Princeton, 27(2):201-226, jan, 1975.

B. Cong. Hemerot.

- 065.- GARRETON M, Manuel Antonio. En torno a la problemática de los Derechos Humanos; Derechos Humanos y crisis social. Estudios, Santiago, Chile. 1:11-19, mayo 1978.

C.de doc. Vicaría

- 066.- HIGGINS, Rosalyn. The right international law of an individual to enter, stay in a leave a country. International Affairs, London, 49(3):341-357, 1976.

CONTIENE PARCIAL: Freedom of movement within a territory.- The right to enter a territory.- The right to leave one's country.- Freedom of movement the present position.

B. Cong. Hemerot.

- 067.- LIBERTAD Política y libertad civil según Joaquín Costa. (En: LEGAZ y Lecamra. Derecho y Libertad. Buenos Aires, Valerio Abeledo editor, 1952. pp.129-162).

CONTIENE PARCIAL:Derecho y moralidad.- La doctrina del estado individual y familiar.- Libertad civil y libertad política.- La revolución:Justificación y límites.- Contra el estatismo y la primacía del derecho legislado.-

La ignorancia de las leyes.- Autonomía y heteronomía del derecho y la primacía de la costumbre

B. Cong

- 068.- MOLINA Enríquez, Clara E. La condición marginal de la mujer; una brecha del tercer mundo. Nueva Sociedad, Caracas, (31-32):221-225, jul-oct 1977.

B. Flacso

- 069.- MOULIAN, Tomás. Una perspectiva histórica de los Derechos Humanos. Estudios, Santiago, Chile, 1:20-28, mayo 1978.

C.de Doc. Vicar.

- 070.- NICK, G.R. Is the death knell tolling for the exclusionary rule?; Fourth Amendment. Trial, Cambridge, Mass., 13:50-67, 1977.

B. Cepal

- 071.- LA NOCION Jurídica de la persona humana y los conceptos relativos a los derechos del hombre. (En: LEGAZ y Lecamra. Derecho y libertad. Buenos Aires, Valerio Abeledo editor, 1952. pp193-207).

B. Cong.

- 072.- LA PROTECTION Internationale des droits de l'homme. 25éme anniversaire de la Déclaration Universelle. Problèmes politiques et sociaux, Paris, 30:203-204, nov. 1973.

B. Cong. Hemerot.

- 073.- SCHWELB, Egon. Human Rights and the teaching of International law. American Journal of International law, 64: 355-364, 1970.

B. Cong. Hemerot.

- 074.- SUEL, Marc. La déclaration des droits de l'homme et du citoyen. Revue du Droit Public et de la science Politique en France et a l'étranger, Paris, 5:1295-1318, sep-oct 1974.

B. Cong. Hemerot.

075.- THE TEACHING of International aspect of Human Right. American Journal of International law. Washington, 4:240-260, sep. 1971.

B. Cong Hemerot.

076.- VAN DYKE, V. Individual, the state, and ethnics communities in political theory. World Politics, Princeton, 29: 343-369, 1977.

B. Cong. Hemerot

C.- ARTICULOS DE PUBLICACIONES PERIODICAS Y/O LIBROS EXTRAI-
DOS DE OBRAS DE REFERENCIAS Y DE DOCUMENTOS QUE SE CITAN
EN ESTA BIBLIOGRAFIA

077.- ALDRIDGE, J. Freedom of choice, and the choice of freedom. World Marxist Review 20:124-128, 1977. (Ref De: Scocial Science Index, jun 1977. pp.116).

078.- BROWNLIE, Ian. ed. Basic documents of Human Right. Oxford, Claredom Press, 1971. 531p. (A Collection of representative documents with introductory notes and bibliographical reference. (Ref De: Guide to reference book, 1976. p.535).-

079.- BUILDING Peace. Reports of the Commission to study the organization of peace 1939-1972. Metuchen NJ, The Scarecrow Press, 1973. 959p. (Ref De: International Affairs 50:283, 1973).

080.- CRANSTON, Maurice. What are the Human Rights. London, Bodley Head, 1973. 170p. (Ref De: International Affairs 50:117, 1974).

081.- DE FONSECA, Glenda y VILLALPANDO, Waldo. Defensa de los Derechos Humanos. Buenos Aires, Ed. Tierra Nueva, 1976. 271p. (Ref De: Revista OIT, nov-dic 1977. p.393).-
CONTIENE PARCIAL: Derechos Humanos con especial referencia a América Latina, comienza refiriéndose a las declaraciones de derechos, en particular a la Declaración Universal de los Drechos Humanos, analiza luego la situa-

ción en América Latina y termina con una disquisición sobre la utilidad de todo el sistema que de ella se ha derivado.-

082.- KATZ, S.N. Thomas Jefferson and the right to property in revolutionary America. Journal Law & Economic 19: 467-482, 1976. (Ref De: Social Science Index, 1977. p. 179).-

083.- VEENHOVEN, Willem A. ed assisted by Winifred C. Evening. Case studies on Human Right and fundamental freedom: A World survey. 5vol. The Hague, Nijhoff for the Foundation for the study of plural societies.

CONTIENE PARCIAL: The survey sponsored by the Foundation for the study of plural societies of which the editor chief is chairman contains 92 studies, with about the same numbers of contributors. These volumen are a valuable collection of information and analysis, from which many useful comparison can be made as guide to social policy.-

vol 1.- 1975. 582p.

vol 2.- 1975. 555p

vol 3.- 1976. 579p

vol 4.- 1976. 568p

vol 5.- 1976. 589p.

II.- DIVERSOS DERECHOS INDIVIDUALES

A.- LIBROS

- 084.- AGUAYO Chávez, Sady Luxardo. Los derechos de la personalidad. Santiago, Chile, Ed. Universitaria, 1960. 215p. (Memoria de Prueba, Universidad de Concepción).

B. Cong. J-8

- 085.- BENEDETTI Benedetti, Eloy. Los derechos individuales y sociales; Estudio crítico de la Constitución de Panamá, comparada con la Constitución de Chile y demás cartas políticas americanas. Santiago, Chile, Universidad de Chile, 1942. 111p. (Memoria de Prueba)

B. Cong. F-17.

- 086.- BERTOLONE Galetti, Mateo. Los derechos sociales en la constitución Política. Santiago, Chile, Universidad de Chile, Escuela de Derecho, 1963. 81p. (Memoria de Prueba).

B. Cong. F-17

- 087.- BOURQUIN, Jacques. La liberté de la presse. Paris, Presses Universitaires de France, 1950. 621p.

B. Cong. F-17

- 088.- BURGOA, Ignacio. Las garantías individuales. 9a. ed. México, DF, Ed. Porrúa, 1975. 691p.

B. Cong. F-17(B

- 089.- BURDEAU, Georges. Les libertés Publiques. Paris, s.e. s.f.

B.Belar. 323.4

B951

- 090.- CASTBERG, Frede. Freedom of speech in the West, a comparative study of public law in France, The United States and Germany. Oslo, Oslo University Press, 1960. 475p.

B. Cong f-17

- 091.- CORSEN Ortúzar, Hermann. Libertad de Imprenta y la ley 15476 sobre abusos de publicidad. Santiago, Chile, Universidad Católica, Escuela de Derecho, 1965. 172p.

(Memoria de Prueba)

B. Cong F-17

- 092.- FAYT, Carlos S. Los derechos del hombre y sus garantías constitucionales. Buenos Aires, s.e., 1945. 280p
B. Cong F-17

- 093.- FUENTES SANCHEZ, Evelyn. El derecho de vida. Valparaíso, Universidad de Chile, Escuela de Derecho, 1952. 128p. (Memoria de prueba)

B. Cong. F-17

- 094.- RENCONTRES Internationales de Genève, XXII, 1969. La liberté et l'ordre social. Textes des conférences et des entretiens organisés par les Rencontres Internationales de Genève. Neuchatel, Editions de la Baconniere, 1969. 336p. (Historie et société d'aujourd'hui)

B. Cong F-22-e

(R)

- 095.- TOULEMAN, André. Nouveau code de la presse (loi du 29 juillet 1881 et ordonnances des 6 mai 1944 et 13 septembre 1945). La Liberté de la presse, diffamation, droit de réponse, injurie, outrage, procédure, édite théorique et pratique. Paris, Sirey, 1951. 356p.

B. Cong. F-17

- 096.- VERGARA Bezanilla, José Luis. La igualdad jurídica. Santiago, Chile, Ed. Universitaria, 1958. 290p. (Memoria de prueba para optar al grado de licenciado en Ciencias sociales y jurídicas).

B. Cong. F-17

B.-- ARTICULOS DE PUBLICACIONES PERIODICAS

- 097.- BERNALDO de Quiroz, Juan. La seguridad social en Las Constituciones. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales XIII(49):336-345.

B. Flacso.

098.- CASTAÑO, Luis. El periodismo y el derecho excluyente de responsabilidad en la difamación. Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales IV(11-12):37-52, ene-jun. 1958.-

B. Flacso.

099.- LANZ Duret, Miguel. La Libertad de Prensa en América. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. I(1):57-82, jul-sep. 1955.

B. Flacso.

RESUMEN: Analiza conceptos de Derecho y Libertad; Asimismo incluye un estudio histórico de la libertad de prensa en América.-

100.- MARDONES, Francisco. Nivel de vida y salud. Análisis, Santiago. 1(5):18-21, jul 1978.

C. de doc. Vic.

CONTIENE PARCIAL: Mortalidad y calidad de vida.- Legislación social.- La extensión de los servicios médicos.- Avances en la terapeútica y Medicina Preventiva.-

101.- VEGA, Humberto. Economía y Derechos Humanos. Análisis, Santiago. 1(5):31-35, jul 1978.

C. de doc. Vic.

CONTIENE PARCIAL: Introducción.- Derechos Humanos y modelos de desarrollo.- Objetivos y derechos económicos.- Mecanismos claves del modelo.- Conclusiones.-

C.- ARTICULOS DE PUBLICACIONES PERIODICAS Y/O LIBROS EXTRADIDOS DE OBRAS DE REFERENCIA Y DE DOCUMENTOS CITADOS EN ESTA BIBLIOGRAFIA.

102.- LEBLANC L.J. Economic social and cultural rights and the Interamerican system. Journal of Latin American Studies. New York, 19:61-82, 1977. (Ref De: Social Science Index, jun 1977. pp. 238).-

103.- MACPERSHON, C.B. Human Rights as property rights. Dissent 24:72-77, 1977. (Ref De: Social Science Index. jun 1977. pp.52).-

III. TRABAJADORES: DERECHOS Y LIBERTAD SINDICAL

B.- ARTÍCULOS DE PUBLICACIONES PERIODICAS

- 104.- APARICIO Valdez, Luis. Política laboral en el grupo andino. Lima, Universidad del Pacífico, 1972. 262p.
Revista OIT 90(1):105-106. ene 1973.

RESUMEN: El autor examina la posibilidad de armonización efectiva y real de políticas laborales que ofrecen los países del grupo andino.- Se analizan los aspectos de beneficio social, seguridad social, convenios colectivos y salarios, libertad de circulación, empleo y desempleo, formación profesional y emigración de trabajadores y diversos datos socioeconómicos de interés.

B. Cong. Hemerot.

- 105.- LAS AUTORIDADES PÚBLICAS y la protección de los bienes sindicales. Revista OIT 90(1):49-64, jul 1974.

RESUMEN: Si el derecho de constituir sindicatos se ha reconocido desde hace tiempo, no es menos cierto que diversos países han tropezado con una verdadera dificultad para conciliar la necesidad de impedir la utilización abusiva de los fondos sindicales con la salvaguardia del principio de independencia de los organismos sindicales frente al gobierno; se cuestiona en qué medida las autoridades administrativas pueden intervenir en los asuntos internos de la organización sindical.

B. Cong. Hemerot.

- 106.- BAGLIETTI, G. Discriminación en contra de los trabajadores de edad y promoción de la igualdad de oportunidad. Revista OIT 90(1):401-408, oct 1974.

RESUMEN: Los hombres y las mujeres una vez alcanzado el umbral de los 40 años pueden tropezar con serias dificultades en el plano profesional; en caso de perder su empleo corren el riesgo de permanecer largo tiempo sin trabajo y aún de no encontrar nuevo empleo.-

B. Cong. Hemerot

- 107.- CORDOVA, Efrén. Posibilidades de armonización de la legislación latinoamericana. Revista OIT 92(4):329-348, oct 1975.

RESUMEN: Posibilidades de lograr una armonización, procediendo a un examen de los aspectos de la legislación laboral latinoamericana, que ofrece perspectivas más favorables para la integración que aquellas que acusan tendencias divergentes, así como de los factores históricos que han operado en uno u otro sentido.-

B. Cong. Hemerot.

- 108.- GELBER, Sylvia M. La Seguridad social y las mujeres; un punto de vista sin pretensiones de imparcialidad. Revista OIT 92(6):483-498 dic 1975.

RESUMEN: La autora argumenta que los sistema de seguridad social son extremadamente rígidos frente a la rápida evolución de la sociedad y con demasiada frecuencia siguen tratando a las mujeres, sea cuales fueren las circunstancias individuales, como personas a cargo; de ello se derivan diversas formas de discriminación, tanto respecto de los riesgos a largo plazo(ej. pensión de vejez), como a corto plazo (desempleo, enfermedad). Un sistema justo de Seguridad Social debe prever el mismo trato para hombres y mujeres, sin distinguir tampoco entre las mujeres por razones de estado civil o de situación de empleo.-

B. Cong. Hemerot.

- 109.- GERNIGEON, Bernard. Elección y remoción de dirigentes sindicales. Revista OIT 97:117-129. ene-mar 1978.

RESUMEN: El autor estudia sucesivamente los diversos modos de reglamentación de las elecciones, la intervención de las autoridades en las operaciones electorales, la remoción de dirigentes sindicales; llega a la conclusión de que debería prestarse una atención particular a la adopción de medidas internacionales más detalladas sobre este tipo de cuestiones.

CONTIENE PARCIAL: 1.- Libre elección de dirigentes.- 2 Nombramientos de los dirigentes o aprobación de su elección 3.- Reglamentación del procedimiento electoral.- Intervención de las autoridades en las operaciones sindicales. etc

B. Cong. Hemerot.

- 110.- GREENBERG, L. Aplicación de la legislación sobre seguridad del trabajo. Revista OIT 87(5):483-500, mayo 1973.

RESUMEN: Describe los principales problemas que plantea la aplicación de la legislación en materia de seguridad, el autor sostiene que la protección tiene un amplio campo de acción; en consecuencia, explica en detalle el tipo de servicio de seguridad en el trabajo que, a su juicio contribuirían a satisfacer las necesidades de hoy en esta esfera.

B. Cong Hemerot

- 111.- RAMOS Sergio, SCHIEFELBEIN Ernesto et al. Capacitación para los ocupados en los sectores rezagados de la economía. Revista OIT 96:209-224, sep-oct 1977.

RESUMEN: Síntesis de trabajos que con el mismo título publicó en 1976 el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe, PREALC. El excepcional dinamismo económico observado en los países en América Latina en los últimos 25 años no acarreó una mejoría similar de la situación ocupacional. Se plantea, así, el desafío de incrementar los niveles de productividad e ingreso en la actividad en que hoy se ocupa y se desarrolla la formación general y profesional que desempeña una función esencial a ese respecto.- Los autores examinan para buscar esta formación y las posibilidades que se ofrece en los diferentes países del continente y analiza luego, más detenidamente, el esquema aplicado en Chile en el sector urbano informal.

B. Cong. Hemerot.

- 112.- THOMPSON, Edward. Protección Internacional de los Derechos de los artistas, intérpretes o ejecutantes; Algunos problemas actuales. Revista OIT 87(4):343-356, abril 1973.

RESUMEN: Se examinan en particular las medidas ya adoptadas para la protección internacional sobre los derechos de estos artistas, que por los cambios tecnológicos se produce la competencia con sus obras ya grabadas, privándolos de mayores posibilidades de empleo.-

B. Cong. Hemerot.

- 113.- VON POTOBSKY, G. La protección de los Derechos Sindicales: 20 años de labor del comité de libertad Sindical. Revista OIT 85(1):81-96, ene 1972.

RESUMEN: Transcurridos veinte años de su creación, por el consejo de Administración, para proceder al examen de las quejas que se recibieran sobre violación de los derechos sindicales, y su labor, ininterrumpida desde entonces, no hace sino confirmar su creación como una contribución notable en la promoción de un aspecto básico de los derechos humanos.

B. Cong. Hemero

- 114.- YEMIN, Edward. Seguridad en el empleo; Influencia de las normas de la OIT y tendencias recientes. Revista OIT 93(1)17-36, ene-feb. 1976.

RESUMEN: Por su naturaleza, la seguridad en el empleo no puede garantizarse de manera absoluta, por consiguiente las políticas utilizadas para lograr ese objetivo tienden principalmente a salvaguardar a los trabajadores de todo despido injustificado, a proteger en la medida de lo posible el bienestar de los que han sido despedidos sin culpa alguna y a asegurar la pronta colocación de trabajadores despedidos en un nuevo empleo aceptable. En el presente artículo se pretende dilucidar el papel que la OIT ha desempeñado en la promoción de la seguridad en el empleo y evaluar la incidencia de su labor.

B. Cong. Hemero

C.- ARTICULOS DE PUBLICACIONES PERIODICAS Y/O LIBROS EXTRAIDOS DE OBRAS DE REFERENCIAS Y DE DOCUMENTOS QUE SE CITAN EN ESTA BIBLIOGRAFIA

- 115.- ASOCIACION Española de Derecho del Trabajo. Tercer Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo. Madrid, A.E.D.T., 1971. 1334p. (Ref De: Revista OIT 85(1):97, ene 1972).

RESUMEN: Los temas tratados en el Congreso fueron: La reforma de la empresa, aspectos jurídicos, sociales, económicos.- El derecho a vacaciones, su regulación legal y convencional.-Políticas de salarios y políticas de renta

- 116.- BAIROCH, Paul. El desempleo urbano en los países en desarrollo. (Ref De: Revista OIT 88(6):595, dic 1873).

RESUMEN: El proceso de urbanización en los países en desarrollo prosigue a un ritmo tal que el porcentaje de la población activa ocupada en las industrias manufactureras no la refleja realmente.-El autor no limita la investigación a la situación tal como se presenta en los países en desarrollo, sino que además establece comparaciones con la correspondiente etapa de desarrollo económico en los países actualmente industrializados.

- 117.- BARTOLOMÉ De La Cruz, H.G. Protección contra la discriminación antisindical. Ginebra, s.e., 1976. 145p. (Ref De: Revista OIT 93(2):287, mar-abr 1976).-

RESUMEN: Respondiendo al deseo de la Conferencia Internacional de trabajo de que se consideraran "nuevas medidas destinadas a lograr el pleno respeto de los derechos sindicales en su sentido más amplio, el presente estudio se propone determinar la eficacia de las leyes, reglamentos, organismos y medios de acción existentes para proteger a los trabajadores contra los actos de discriminación antisindical en relación con el empleo. El autor compara la legislación y la práctica en unos 50 países, señalando los principales problemas y deficiencias, examina posibles innovaciones y mejorías.-

- 118.- BLANQ, Mark. La educación y el problema del empleo en los países en desarrollo. (Ref De: Revista OIT 89(3): mar. 1974).

RESUMEN: El autor después de examinar las distintas formas que reviste el problema del empleo en los países aún no desarrollados y de evaluar el valor económico de la educación, procura determinar qué papel le incumbe al sistema educacional en la solución de los problemas de desempleo, de subempleo y de utilización ineficiente de las destrezas.-

- 119.- BLUNROSE, Alfred W. Black employment and the law. New Brunswick, Rutgers University Press, 1971. 416p.

RESUMEN: El autor considera que en lo esencial, las

instituciones jurídicas existentes, el sistema de relaciones laborales, los poderes de los tribunales para aplicar las decisiones resultantes de procedimientos incautados por organismos administrativos, especialmente, y en suma, son suficientes para superar la discriminación racial en el empleo.-

- 120.- CARPENTIER, J; CAZAMIAN P. El trabajo nocturno. Ginebra, OIT, 1974. 92p. (Ref De: Revista OIT, sep-oct 1977. p.262).-

RESUMEN: La obra se limita a tratar dos aspectos de la materia; Los efectos fisiológicos, psicológicos y patológicos de esa forma de organización de trabajo y sus consecuencias para la vida social y familiar.-

- 121.- COMITE Libertad Sindical del Consejo de Administración de la OIT. La libertad Sindical. Ginebra, OIT, 1970. 184p. (Ref De: Revista OIT jul-ago 1977. pp.157).-

RESUMEN: Recopilación de decisiones emitidas sobre la mayor parte de los aspectos de la libertad sindical y la protección de los derechos sindicales.-

- 122.- CONFEDERAZIONE Generale dell'Industria Italiana. Traites essentielles de la protection du travail dans l'industrie italienne. Roma, C.G.I.I., 1972, 74p. (Ref De: Revista OIT 89(4):435, abr 1974).

RESUMEN: La finalidad de este libro publicado por la principal organización de empleadores de Italia, consiste en comentar la protección dispensada al trabajador italiano mediante la legislación, los contratos colectivos y, en ciertos aspectos, la tradición. Los editores señalan que no está dirigido a especialistas, sino a aquellos que se interesan por la protección de los derechos de los trabajadores en Italia.-

- 123.- GERNIGON, Bernard. Procedimientos de elección y remoción de dirigentes sindicales. Ginebra, OIT, 1977. 100p. (Ref De: Revista OIT, nov-dic 1977. p.393).-

RESUMEN: La libertad de asociación como preocupación fundamental de la OIT, se basa principalmente en el aná-

lisis de la legislación nacional, pero examina igualmente las prácticas de elección y remoción de dirigentes sindicales.-

- 124.- HAAS, Ernst B. Human rights international action; The case of freedom of association. Stanford, Ca., University Press, 1970. 184p. (Ref De: Revista OIT 85(1): 99, ene 1972).-

RESUMEN: Se propone determinar en qué medida el intento de definir y de proteger la libertad sindical ha influido en la manera en que en el plano internacional se comparten los valores relativos a los derechos humanos. Para ello utiliza la libertad sindical como sujeto de estudio de casos, porque, a juicio del autor, la OIT ofrece en esta esfera, el único ejemplo de mecanismo internacional de protección de los derechos humanos lo suficientemente desarrollados como para proporcionar un material de investigación adecuada.-

- 125.- HORDEN, Francis. Les Droits des Travailleurs. Paris, Les Editeurs Ouvrieres, 1976. 238p. (Ref De Revista OIT jul-sep 1977. pp.132).-

RESUMEN: Sintetiza lo esencial del derecho del trabajo; se compone de dos partes, una dedicada a las relaciones individuales de trabajo y la otra a las relaciones colectivas. El autor describe brevemente en la introducción el origen y la formación del derecho del trabajo en Francia.-

- 126.- JENKS, C.W. La justicia social en el Derecho de las Naciones; El impacto de la OIT después de cincuenta años. Madrid, Ed. Tacnos, 1972. 141p. (Ref De: Revista OIT 90(6):653, dic 1974).-

- 127.- LISTE DES Instruments internationaux de sécurité sociale adoptées depuis 1946. Ginebra, OIT, 1974. 148p. (Ref De: Revista OIT 92(6):542, dic 1975).-

RESUMEN: Análisis conciso, pero detallado de problemas jurídicos y administrativos que se plantea en materia de seguridad social, al tratar de dar una protección

completa a los trabajadores emigrantes y a los miembros de su familia.- Constituye además una fuente de información de gran interés para los servicios de seguridad social de países en que aún no se ha desarrollado suficientemente la protección de los trabajadores emigrantes.-

- 128.- MORAES Filho, Ernesto de. Estudos de direito do trabalho (Doutrina, legislacão e jurisprudencia). São Paulo, Tr Editora Ltda, 1971. 313p. (Ref De: Revista OIT 87(4):442, abril 1973).-

RESUMEN: El autor combina el estudio habitual de cuestiones de legislación laboral con el examen de tendencias recientes en materia de política social incluidas las referencias de la inflación sobre el derecho del trabajo.-

- 129.- O'HIGGINS, Paul. Worker's Rights. London, Trade Union Industrial Studies, 1976. 96p. (Ref De: Revisa OIT jul-agosto 1977. pp. 151).-

RESUMEN: El autor se refiere a los estatutos del lugar de trabajo, al contrato de empleo, a la negociación colectiva, deberes y derechos fundamentales, disciplinas despidos, y suspensiones.-

- 130.- ORGANIZACION Internacional del Trabajo. Bibliography on major aspect of the humanization of work and the quality of working life. Ginebra, OIT, 1977. 289p. (Ref De: El trabajo se ha centrado principalmente en las obras que tratan de la relación entre las condiciones de trabajo y la satisfacción en la vida laboral. 2000 títulos de 26 países más industrializados.-

- 131.- POR UN TRABAJO más humano; El trabajo; Condiciones y medio-ambiente; Memoria del director general a la Conferencia Internacional del trabajo, 60^a reunión, Ginebra, 1975 137p. (Ref De: Revista OIT 92(1):85, jul 1975).-

RESUMEN: El objetivo propuesto, basándose en un breve análisis de aspectos particularmente importantes de este vasto tema, los primeros pasos de una acción vigorosa y de largo alcance de la OIT con miras a ayudar a todos los

estados miembros a adoptar urgentemente medidas que tengan a mejorar las condiciones y el medio-ambiente del trabajo.-

- 132.- SACCHI, Hugo M. El movimiento obrero en América Latina. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1972. 10 109p. (Ref De; Revista OIT 87(4):442, abril 1973).-

RESUMEN: Reseña histórica del desarrollo del movimiento laboral y sindical de América Latina desde fines del siglo XIX hasta la fecha. Contiene capítulos especialmente dedicados a Argentina, Chile, Brasil y Bolivia.-

- 133.- SERVAIS, J.M. Prácticas antisindicales en materia de empleo. Revista OIT 95(6):315-325, mayo-junio 1977.

RESUMEN: Se analiza materias de despidos de dirigentes sindicales, la negación del empleador a emplear sindicalistas.-

- 134.- TANTAROULAS, Ch. La protection juridique des travailleurs migrants de la CEE en matière de sécurité sociale et la jurisprudence de la Cour des Communautées. (Ref De: Revista OIT ene-mar 1978. p. 142).-

- 135.- UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México. El derecho Latinoamericano del trabajo. México, Unam, Facultad de Derecho, 1974. 2v. (Ref De: Revista OIT 95(1):125, ene-feb 1977).-

RESUMEN: Colección de monografías sobre la legislación laboral vigente en 12 países de América Latina, entre ellos Chile(Walter Linares, y Walker Errázuriz). Falta un estudio comparativo a fin de resumir las características generales de la legislación laboral latinoamericana. Se podría destacar la influencia de las normas internacional es del trabajo y de las dificultades económicas de algunos países de la región, los que han provocado ciertos movimientos regresivos en la materia.- Luego de la presente publicación se introdujeron significativas modificaciones en la legislación laboral de muchos países de la región.-

136.- VALTICOS, Nicolás. Trad. de José Ma. Triviño. Derecho Internacional del Trabajo. Madrid, Tecnos, 1977.

558p. (Ref De: Revista OIT nov-dic 1977, pp. 3939).-

RESUMEN: Casi la mitad de la obra está dedicada al contenido de las normas, considerándose en primer lugar las que conciernen a los derechos humanos fundamentales (libertad sindical, abolición del trabajo forzoso, discriminación en materia de empleo y de educación, etc.).-

137.- VALTICOS, Nicolás et WOLF F. L'OIT et les droits de l'Homme. Revue des Droits de l'Homme 4(4):156p, 1971.

(Ref De: Revista OIT 87(2):229, feb 1973).-

RESUMEN: En la primera parte Valticos describe y comenta las normas adoptadas por la OIT en materia de Derechos Humanos en 3 aspectos principales, a)Libertad sindical y libertad de trabajo; b)Igualdad de oportunidad y de trato; c)Dignidad y seguridad económica.-Señala también la influencia que la obra de la OIT ha tenido en la adopción de acciones de otras organizaciones internacionales.- La segunda parte de Wolf F., versa sobre los aspectos judiciales de la protección internacional de los Derechos humanos de la OIT; diversos procedimientos a través de los cuales OIT trata de aplicar y controlar sus normas.-

138.- VALTICOS, Nicolás. La protection internationale de la liberté syndicale; vingt cinq ans après. Paris, Edición separada de la Revue des droits de l'homme, 1974.

(Ref De: Revista OIT 91(1):101, ene 1975).-

RESUMEN: Exposición sucinta y balance de la acción de la OIT en esferas de la libertad sindical desde la adopción en 1948 del convenio Nº 87, que trata de esta cuestión. El autor examina sucesivamente los textos internacionales adoptados desde entonces, la situación en materia de ratificaciones y sobre todo, los diversos procedimientos de control de la ejecución de esos instrumentos, la aplicación efectiva de las normas sobre la libertad sindical y problemas con que han tropezado.-

- 139.- YOSHIDA, Koichi y TORIHARA, Mitsunori. Reestructura
ción de las tareas para mejorar la calidad de la vida y
del trabajo. Revista OIT 96(5):161-174, sep-oct 1977.
RESUMEN: Reivindicaciones del Sindicato y primera
respuesta de la directiva.-

IV. CONTEXTO INTERNACIONAL

A. LIBROS

- 140.- ABRANCHES CA., Dunschee de. Protecao internacional dos direitos humanos. Rio de Janeiro, Livraria Fraitas Bastos, 1964. 159p.
B. Cong. F-17(A)
- 141.- ACCIOLEY, Hildebrando. Manual de direito internacional público. 10ed. São Paulo, Ed. Saraiva, 1973. 393p.
B. Cong. H-3-a
- 142.- ALCALA Zamora y Castillo, Niceto. La protección procesal internacional de los derechos humanos. Madrid, Ed. Civitas, 1975. 179p. (Cuadernos Civitas).
B. Cong. F-17(A)
- 143.- AMADEO, Mario. Política Internacional; Los principios y los hechos. Buenos Aires, Instituto Argentino de Cultura Hispánica, 1970. 577p.
B. Cong. H-10-a
- 144.- Arellano Silva, Ruth Viola. Los derechos de igualdad y los derechos sociales en el derecho constitucional americano comparado. Santiago, Chile, Ed. Jurídica, 1955. 401p.
B. Cong. F-17
- 145.- BIANCHI, Manuel. Misión cumplida: La Comisión de Derechos Humanos en la República Dominicana. Santiago, Chile, Ed. Andrés Bello, 1967. 80p.
B. Cong. H-11-1
- 146.- CAICEDO Castilla, José Joaquín. El Derecho Internacional en el sistema Interamericano. Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1970. 606p.
B. Cong. R-2 f H-7

- 147.- CASTBERG, Frede. The European Convention on Human Right
Ed. by Tooke, Absahl and Thomas Ouchterlony. Leiden, AW.
Sijthoff International Publishing, 1974. 208p.
B. Cong F-17(C)
- 148.- CIASULLO, Aldo. Derechos humanos y protección interna-
cional; Conferencias dictadas en la Universidad de Con-
cepción en junio de 1959. Santiago, Chile, Ed. Universi-
taria, 1959. 21p.
B. Cong. Y-2Fol
D-38-17
- 149.- CUADRA, Héctor. La proyección internacional de los De-
rechos humanos. México, Unam, 1970. 308p. (Serie B
Estudios comparativos; b)Estudios especiales N° 10).-
B. Cong F-17,
CONTIENE PARCIAL: Instituciones jurídicas interna-
cionales.- Declaración Universal de los derechos humanos.
Pacto Internacional de Derechos Económicos, sociales y
Culturales.- Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado
de NU para los refugiados.- Convención sobre el estatuto
de los refugiados.- Protocolo sobre el estatuto de los re
fugiados.- Declaración sobre el asilo territorial.-
- 150.- DARRIGRANDE Silva, Jorge. Los derechos humanos en Amé-
rica, Estudio comparado entre el derecho vigente en los
estados americanos y la declaración americana de los dere
chos y deberes del hombre. Santiago, Chile, Universidad
Católica, 1969. 142p.
B. Belar. 323.4
0225
- 151.- DEL RIO, Angel. Responsabile freedom in the Americas.
Garden city., Doubleday and Co., 1955. 554p.
B. Cong. F-17
- 152.- LOS DERECHOS Humanos: Declaraciones y convenios interna-
cionales, con un estudio preliminar de Antonio Truyol.
Madrid, Ed. Tecnos, 1968. (Col. Ventana Abierta).
B. Cong. F-17-(D
CONTIENE PARCIAL: Cómo se votaron la declaración Uni-

- versal y los Pactos Internacionales sobre Derechos Humanos en la Asamblea general de la ONU.- Estado de las ratificaciones de los principales convenios sobre Derechos Humanos.-
- 153.- DIAZ de Velasco, Manuel. Instituciones de Derecho Internacional Público. Madrid, Ed. Tecnos, 1972.
B. Cong. Ref.H-3
- 154.- GUZMAN Carrasco, Marco Antonio. No intervención y protección internacional de los derechos Humanos. Quito, Ecuador, Ed. Universitaria, 1963. 414p.
B. Belar. 172.4
G993
- 155.- HARREL, Pierre. Las Naciones Unidas y los derechos del hombre. Caracas, Cidal,(Centro de Información, Documentación y Análisis latinoamericano Nº 50). 11p.
B. Flacso.
- 156.- IBARRA, Emilio A e Inglesini, Hugo. Sumario de la libertad; derechos humanos e independencia política de América Buenos Aires, La Facultad, 1948. 405p.
B. Cong. F-17
- 157.- INSTITUTO Internacional de Derechos Humanos. Selected Readings on the International and comparative law of Human Rights. ed. by T.E. McCarthy. Strasbourg, France, IIDH., 1974. 1v.
B. Cong. F-17(I)
- 158.- JELLINEK, Jorge. La declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano. Madrid, s.e., 1908. 240p.
B. Comg. F-9
- 159.- KHOL, Andreas. The European Convention on Human Rights and fundamental freedom. Cases and materials. A reader for student of the International law of Human Rights; prepared by Andreas Khol and Herbert Petzold. Introduction by Karel Vasak. Strasbourg, International Institute s.f., 1 v.
B. Cong. F-17

160.- MARULL Bermúdez, Federico. Las manifestaciones de libertad de pensamiento en el Derecho Constitucional comparado americano. Santiago, Chile, Universidad de Chile, Escuela de Derecho, 1959. 99p. (Memoria de Prueba).

B. Cong. F-17

161.- QUINTANO Riolles, Antonio. Tratado de Derecho penal e internacional penal. Madrid, CSIC, Instituto Francisco de Vitoria, 1955-57. 2v.

B. Cong. H-17-e(A)

162.- RHYNE, Charles S. International law; The substances, Procedure and Institutions for World Peace with justice. Washington, CLB, Publishing Inc., 1971. 656p.

B. Cong. "Ref" H-5

163.- VARELA Feijoé, Jacobo. La protección de los Derechos Humanos; Jurisprudencia de la Comisión y Tribunal Europeo de Derechos del hombre; Prólogo por Antonio Poch. Barcelona, Ed. Hispano-Europea, 1972. 372p. (B. Hispano Europea de Ciencias Sociales, Colección Iure et Vita).

B. Cong F-17(V)

164.- VERDOOT, Albert. Naissance et signification de la Déclaration Universelle des droits de l'homme. Paris, Edition Nauwelaerts, sf. 356p. Préface René Cossin, réalisée avec l'appui de l'institut de Recherches économiques, sociales et politique de l'Université de Louvain).-

B. Belar. 323.4

v486

165.- ZAVALA, Silvio. The defense of Human Rights in Latin America(sixteenth to eighteenth centuries). Paris, Unesco 1946. 65p. (Race and Society)

B. Belar. 323.4

Z39

B.- ARTICULOS DE PUBLICACIONES PERIODICAS Y/O LIBROS

- 166.- BOERSNER, Demetrio. Carter, Los Derechos Humanos y la América Latina. Nueva Sociedad 31-32:61-78, jul-agosto 1976.

B. Flacso.

CONTIENE PARCIAL: Ascenso de J. Carter.- Los Derechos humanos y el diálogo este-oeste.- Los derechos humanos y el ámbito afro-asiático.- Los derechos humanos y la América Latina.

- 167.- BUERGENTHAL, Thomas. The revised OAS and the protection of Human Rights; organization of the American States. American Journal of International law 69:828-836, 1975.

B. Cong. Hemerot.

CONTIENE PARCIAL: Introduction.- Human Rights and the 1948 OAS charter.- The revises OAS charter and the protection of human rights.-

- 168.- CAREY, John. Progress an human rights at the United Nations. The American Journal of International law 1:107-109, ene 1972.

B. Cong. Hemerot.

- 169.- Contestation et droits de l'homme en Union Sovietique Problemas politiques et sociaux 315:3-34, fe-mai 1977.

B. Cong. Hemerot.

CONTIENE PARCIAL: Qui sont ces disidents.-La réponse du pouvoir soviétique.-L'esprit d'Helsinki et la défense des droits de l'homme.- These soviétique des droits de l'homme.-

- 170.- HENKIN, Louis. The United States Institute of Human Rights. The American Journal of International Law 64:924-925.

B. Cong. Hemerot.

RESUMEN: The principal purpose of the Institute is education, and its first communication has been to the

Universities. Its officers believe that Human Rights and international politics and international law.

- 171.- HOURINCHI, Tsuneo. La dirección de libertades civiles del Ministerio de Justicia y el Sistema de Comisionado de libertad civiles del Japón. Naciones Unidas. La realización efectiva de los derechos civiles y políticos en el plano nacional. p. 52-95.

B. Cong F-17

- 172.- LILICH, R.B. The United Nations and Human Rights, Complaints U Thant as strict constructionist. The American Journal of International law 64:610-614.

B. Cong. Hemerot.

- 173.- McDUGAL, Myres S., Harold D. Las well y Lun-chu chen; Human Rights and world Public order: A framework for policy oriented inquiry. The American Journal of International law 2:237-269, abr 1969.

B. Cong. Hemerot.

- 174.- O'Boyle, Michael. Torture and emergency powers under the European Convention on Human Rights; Ireland; The United Kingdom. The American Journal of International law 71:674-706, 1977.

B. Cong. Hemerot.

RESUMEN: Treatment of Detainess European Convention of Human Rights.-European Convention law and state of emergency.- The significance or function of the concept of administrative practice under the Convention.- Duty to secure Human Rights.

- 175.- ORFILA, Alejandro. Los derechos Humanos en América. Americas(Washington) 5:18-20, 1977.

B. Cong. Hemerot.

- 176.- RICHARDS, Howard. La ley internacional y los Derechos Humanos. Mensaje(Santiago, Chile) 224-225:563-566, nov.

B. Belar.

177.- SEMINARIO Internacional de los Derechos Humanos. Re-
vista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales XV(55):
 143-144, ene-mar 1969.

B. Flacso.

178.- SCOBLE, Harry M and WISEBERG, , Laurie. Human Rights
 and Amnesty International. The Annals of the American
Academy of political and Social Science (Filadelfia)413:
 11-26, may 1974.

B. Cong. Hemerot.

C.- ARTICULOS DE PUBLICACIONES PERIODICAS Y/O LIBROS
 EXTRAIDOS DE OBRAS DE REFERNCIAS Y DE DOCUMENTOS
 QUE SE CITAN EN ESTA BIBLIOGRAFIA

179.- ALTERNATIVES Approaches and ways and means within the
 United Nations system for improving the effective en-
 joyment of Human Rights and fundamental freedom. (UN
 A/10235). october 1975. 58p. Ref De: International
 Social Science Journal XXXVIII:408, 1976.

RESUMEN: Besides the various approaches and ways
 and means utilized thus far in United Nations and on
 those previously proposed but on which no action was
 taken described in the report.

180.- AMNESTY International. Report on torture. London,
 Duck worth in association with Amnesty International Pu-
 blication, 1975. 246p. (Ref De: International Affair
 (London) 51:473, 1975.

181.- BROOKS, Alexander D. Civil Rights and liberties in the
 United States; an annotated bibliography with a select
 list of function and audio-visual material collected by
 Albert A. Alexander and Virgilio H. Ellison. N.Y., Ci-
 vil liberties educ. foundation Inc., 1962. 151p.

An annotated bibliography of book an civil and politi-
 cal rights most them published since 1945.- Prepared spe-
 cifically for use with High school students, should be u-
 seful to the general reader, as well. (Ref de: Guide
 to reference book , 19 6, p. 532).

- 182.- BLOOMFIELD, Louis M. and FITZGERALD, Gerard. Crimen against Internationally Protected persons. prevention and punishment; An analysis of the United Nations Convention. New York, Preger Published, 1975. 272p. (Ref De: The American Journal of International law 64:194).-

RESUMEN: This author express purpose es to "ease the task of those who with to recommend that their government ratify or to the Convention and encourage scholars to delve more deeply into the study of a Convention that.-"

- 183.- CASTBERG, Frede. The European Convention of Human Right Rights. Leiden, AW Sijthoff, New York, Oceana Publication, 1974. 198p. (Ref De: Revista OIT 91(4):408, abril 1975).-

RESUMEN: Se trata de una obra principalmente destinada a los estudiantes, en la que se explica sucintamente el mecanismo establecido para asegurar el cumplimiento de las disposiciones incluidas en la Convención Europea de la protección de los derechos humanos, exponiéndose los derechos enunciados en la Convención y en su protocolo y la jurisprudencia establecida por la Comisión Europea y la Corte Europea de los derechos humanos.-

- 184.- FAWCETT, JES. The application of the European Convention of Human Rights. New York, University Press, 1969 368p. (Ref De: The American Journal of International law 64:194).-

RESUMEN: Its describes, article by article and clause by clause, how the European Convention has in fact, been applied by the organs which the convention has established and by the Courts of the state parties.

- 185.- FONSECA Glenda de. How to file complaints of Human Rights violations; A practical guide to inter-governmental procedure. Ginebra, Consejo Mundial de Iglesia, 1975. 152p. (Ref De: Revista OIT 94(1):128, jul-agosto 1976).-

RESUMEN: El objeto de este libro es ayudar a quienes deseen someter a un tribunal internacional presuntas

violaciones de los derechos humanos. Está dirigido especialmente a los organismo no gubernamentales, pero algunos de los procedimientos que se describen también pueden ser utilizados en forma individual. Trata de facilitar la elección de la instancia más adecuada para cada caso y de suministrar la información necesaria para someterlo y trámitarlo.-

- 186.- HAAS, Ernst B. Human Rights International action.

(Ref De: The American Journal of International law 64, 1970.

RESUMEN: This book argues that despite debate, resolution , and treaties, the effort to protect human rights by International means has failed, that national ideologies and value systems.-

- 187.- JACOBS, Francis G. The European Convention on Human Rights. Oxford, Clarendon Press, 1975. 286p. (Ref De: Revista OIT 95:126, ene-feb. 1977.-

RESUMEN: Incluye capítulos sobre los derechos protegidos también por convenios internacionales de trabajo; trabajo forzoso y libertad de asociación, incluída el derecho de formar sindicatos y de afiliarse a ellos. El autor indica en el prefacio que agrega esta obra a las ya escritas por él, porque no existe actualmente ninguna obra sistemática actualizada en inglés sobre la Convención.-

- 188.- LEVIA, Aída Luisa. The organization of American State and the United Nations; Relations in the Peace and security field. New York, UN., Institutte for training and Research. 1974. 114p. (Ref De International Affairs 53:174, jan 1977).-

- 189.- MOSKOWITZ, Moses. International concern with Human Rights. Leiden, Sijthoff, Cobbs ; Nueva York, Oceana, 1974. 239p. (Ref De: International Affairs 52:269, 1976.-

190.- MOVER I, Glen. Human Rights in Western Europe; Progress and problems. International Affairs 52:235-251, 1976.

RESUMEN: Progress in the pressure of the Court of Human Rights.- Progress in the procedure of the Comission .- Problems in relations with others organization.-What other rights should be protected?.-

191.- THE REALIZATION of economic, social and cultural rights; Problems, policies, progress by Manouchen Gangy, special Rapporteur of the Comission of Human Rights. Dec. 1975, 326p. (Ref De: The International social Science Journal XXVIII:852, 1976).-

RESUMEN: The study is divide into six parts, national norms and standard, less-developed countries; the socialist countries of Eastern Europe; the develop maked economy countries; international action from the protection and promotion of economic, social and cultural rights..

192.- ROBERTSON A.H. ed. Reports and communications presented at the third international colloquy about the European Convention on Human Rights; organised by the Belgian Universities and the Council of Europe, with the support of the Belgian government. Brussels 30 sep-3 oct 1970. Manchester, Manchester University Press, 1973. 457p.
(Ref De: International Affairs 50:467, 1973).-

193.- ----- Human Rights in Europe. 2a.ed. Manchester, Manchester University Press, 1977. 329p. (Ref De: International Affairs 53:467, jul 1977).-

RESUMEN: When the first edition of this book was written en 1962 only seven applications had been declared admissible by the European Commision of Human Rights. Two cases had been refered to the Court and three to the Committee of Ministers. The end of 1974 the numbers has rised to 140, 15 and 20 respectively.-

V.- ACUERDOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

194.- ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO. OIT.

Convenio de la OIT Nº 29, relativo al trabajo forzoso u obligatorio. Ginebra, OIT, junio 1930. 30 Ratificaciones.

B. Cong. y B. OIT

195.- -----.-

Convenio de la OIT Nº 87, relativo a la libertad sindical y protección de los derechos sindicales. San Francisco 9 de Julio 1948. Entró en vigencia el 4 de Julio de 1950. 80 ratificaciones.

B. Cong. y B. OIT

196.- -----.-

Convenio de la OIT Nº 98 relativo al derecho de organización y negociación colectiva. Ginebra 1º de Julio de 1949. Entró en vigencia el 18 de julio de 1951. 93 ratificaciones.

B. Cong. y B. Cong.

197.- -----.-

Convenio de la OIT Nº 100, relativa a la igualdad de remuneraciones entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor. Ginebra junio 1951. Entra en vigencia el 23 de mayo de 1953. 78 ratificaciones.

B. Cong. y B. OIT

198.- -----.-

Convenio de la OIT Nº 105, relativa a la abolición del trabajo forzado. Ginebra junio 1957. Entra en vigencia 17 enero 1959. 90 ratificaciones.

B. Cong. B. OIT

199.- -----.-

Convenio de la OIT Nº 111, relativa a la discriminación

nación en materia de empleo y ocupación. Ginebra, junio 1958. Entra en vigencia en junio 1960. 82 ratificaciones.

B. Cong. Hemerot.

200.- -----

Convenio de la OIT relativo a la política del empleo. Ginebra, 9 de julio 1964. Entró en vigencia el 15 de julio 1966. 49 ratificaciones.

B. Cong. y B. OIT

201.- -----

Conferencia Internacional del Trabajo N° 58 Reunión. Ginebra, 1973. Informe IV. Edad mínima de admisión de empleo. Ginebra, OIT, 1973. 44p.

B. Cong. y B. OIT

RESUMEN: Trabajos relativos a la edad mínima de admisión del empleo y sus repercusiones sociales, contiene también, los textos, un proyecto de convenio y un proyecto de recomendación, estos textos se comunican a los estados miembros para que formulen sus enmiendas u observaciones.-

202.- -----

Convenio de la OIT N° 135, relativo a la protección de los representantes de los trabajadores en la empresa. Ginebra 23 de junio de 1971. Entró en vigencia el 30 de junio de 1973. 10 ratificaciones.

B. Cong y B. OIT

203.- -----

Conferencia Internacional del Trabajo. 60 Reunión. Ginebra 1975. Igualdad de oportunidad y de trato para los trabajadores. Ginebra OIT, 1973. 143p.

B. Cong y B. OIT

RESUMEN: El Consejo decidió incluir como tema de discusión general la cuestión de la igualdad de oportunidad y de trato para los trabajadores. Este informe sirve de base para una discusión; su propósito es determinar las principales dificultades con que aún se tropieza para lograr

una verdadera igualdad a favor de los trabajadores, se sugieren algunos métodos que podrían adoptarse para superar progresivamente esta dificultad.

204.- -----.-

Conferencia Internacional del Trabajo. 63 Reunión. Libertad sindical y procedimientos para determinar las condiciones de empleo en el servicio público. Ginebra, 1977. (Informe VII).

B. OIT

RESUMEN: El informe se basa en las respuestas recibidas de 67 gobiernos al cuestionario que figura en el VII informe.- Reproduce lo esencial de las observaciones formuladas, tanto las que se refieren al conjunto de la cuestión como las que trata los puntos precisos.-

205.- -----.-

Conferencia Internacional del Trabajo. 64 Reunión. 1978. Libertad sindical y procedimientos para determinar las condiciones de empleo en el servicio público. Ginebra, OIT, 1978. 48p. (Informe V).

B. Cong. y B. OIT.

206.- -----.-

Resoluciones judiciales en materia del derecho del Trabajo. Revista OIT 85(4):383-414, abril 1972.

B. Cong. Hemerot.

RESUMEN: Selección de Resúmenes de pronunciamientos judiciales recientes en distintos países relativos a la aplicación al derecho del trabajo de principios jurídicos generales, acceso al empleo, categorías especiales de trabajo.- Seguridad e higiene.- Seguridad social y relaciones laborales.- Las resoluciones que se reseñan han sido seleccionadas entre las que llegan a conocimiento de la OIT durante el período comprendido entre el mes de septiembre 1970 y agosto 1971.-

207.- -----.-

Resoluciones judiciales en materia de derecho del Trabajo. Revista OIT 87(1):65-94, ene 1973.

B. Cong. Hemerot.

RESUMEN: Las resoluciones que se señalan han sido seleccionadas entre las que llegaron a conocimiento de la OIT durante el período comprendido entre septiembre 1971 y agosto 1972.- Chile: Indemnización por despidos injustificados y protección de los salarios.-

208.- -----

Resoluciones judiciales en materia de derecho del Trabajo. Revista OIT 89(1):179-200, feb. 1974.

B. Cong. Hemerot.

RESUMEN: Las resoluciones que se señalan han sido seleccionadas entre las que llegaron a conocimiento de la OIT durante el período comprendido entre septiembre 1972 y agosto 1973.- Chile; Fuerza obligatoria de la legislación del Trabajo.-

209.- -----

Resoluciones judiciales en materia de derecho del Trabajo. Revista OIT 93(1):37-56, ene-feb. 1976.

B. Cong. Hemerot.

RESUMEN: Las resoluciones que se señalan han sido seleccionadas entre las que llegaron a conocimiento de OIT durante el período comprendido entre agosto 1974 y septiembre 1975.-

210.- -----

Resoluciones judiciales en materia de derecho del Trabajo. Revista OIT 95(1):27-44, ene-feb. 1977.-

B. Cong. Hemerot.

RESUMEN: Resoluciones comprendidas entre el período de agosto 1975 y julio 1976.- Chile: Terminaciones de la relación de trabajo. p.31.-

211.- -----

Resoluciones judiciales en materia de derecho del Trabajo. Revista OIT 97(1):65-82 ene-mar 1978.

B. Cong. Hemerot.

RESUMEN: Resoluciones comprendidas entre el período de agosto 1976 y julio 1977.-

212.- ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO.

Cuarta Conferencia Regional Africana, Nairobi, 1973.
 Memoria del director general. Parte I: Human dignity, economic growth and social justice in a changing Africa: An ILO agenda for Africa. Ginebra, OIT, 1973. 66p.
Revista OIT 88(6):183, dic 1973.-

B. Cong. Hemerot.

RESUMEN: La memoria se centra en 3 temas claves.-
 1º La primacía de los derechos humanos y de la dignidad del hombre que debe estar incluso por encima de estos objetivos de suma urgencia.- 2º Crecimiento económico sostenido.- 3º Mayor justicia social.-

213.- -----.

Desempleo y Seguridad Social. Ginebra, OIT, s.f.
 76p. Revista OIT jul-agosto 1977. pp. 138

RESUMEN: Proporciona una relación al día de las medidas vigentes en los estados miembros de la OIT, para amparar a los desempleados y un análisis de los problemas con que van trabajando constantemente los gobiernos en este sector primordial de la seguridad social.-

B. Cong. Hemerot.

214.- -----.

Freedom of Association and protection of the Rights to organize convention, adopted on 9 july 1948 by the thirty first session of the International Labour Conference. (Ref De: NU. Human Rights; a compilation of International instruments of the United Nations. New York, 1967. 94p. pp 78)

215.- -----.

La libertad sindical; Recopilación de decisiones del Comité de libertad sindical del Consejo de Administración de la OIT. 2a.ed. Ginebra, OIT, 1976. 184p. (Ref De Revista OIT 94(1):119, jul-agosto 1976).

RESUMEN: Recopilación de decisiones tomadas por el Comité de libertad sindical respecto de las quejas por violación de la libertad sindical que le sometieran tanto los gobiernos, como los organismos de empleadores o de traba-

jadores; tales decisiones se recopilan en este volumen, desde su creación ha debido preocuparse de más de 800 casos de este tipo.-

216.-

La OIT y los derechos humanos; memoria del Director general parte I a la Conferencia Internacional del Trabajo. Quincuagésima segunda reunión 1968. (Informe presentado por la OIT a la Conferencia Internacional de Derechos Humanos. Ginebra, 1968.

B. Cepal 323.4.

U42

217.- UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION.

Algunas sugerencias sobre la enseñanza acerca de los Derechos humanos. París, Unesco, 1969. 165p.

B. Cepal 323.407

U42

218.- -----.

El analfabetismo y los derechos humanos. París, Unesco, 1968. (Publicado con ocasión del año Internacional de los derechos humanos 1968.). 14p.

B. Belarm. 379.2

U 54

219.- -----.

Birthright of man; a selection of texts prepared under the direction of Jeanne Hersc. Paris, 1969. 591p.

B. Cepal. 323.408

U42

220.- -----.

Convenio de la Unesco relativo a la lucha contra la discriminación en el terreno de la enseñanza. 14 de diciembre de 1960. Entró en vigencia 22 de mayo 1962. 59 ratificaciones.-

B. Cong. NU. Col
Trat. vol 429.

221.- -----

The Declaration of Principles of International Cultural Co-Operation (Unesco), proclaimed by the General Conference of the United Nations Educational, Scientific and Cultural organization and its fourteenth session, on 4 november 1966. (En: NU. Human Rights; A Compilation of International instruments of the United Nations. New York, 1967. pp.92-94)

222.- -----

La declaración universelle des droits de l'homme. Paris, Unesco, 1953. 91p. ("Vers la Comprehension Internationales N° VIII=Documentation et Conseil Pedagogiques.

B. Belar. 323.4

U56

223.- -----

Protocol Instituting a Conciliation and good office Commission to be responsible for seeking a settlement of any disputes which may arise between states parties to the convention against discrimination in Education; adopted by the general Conference of the United Nations, Educational Scientific and Cultural Organization on 10 november 1962. (En: NU. Human Rights; A Compilation of Instruments of the United Nations. New York, 1967. p.33-36)

224.- -----

Some suggestions on teaching about Human Rights. Paris, Unesco, 1968. 155p.

B. Cepal 323.407

U42

225.- ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS. Actividad de Las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos. Nueva York, ONU, 1974. 228p.

B. Cong.

226.- -----.

Declaración Universal de los Derechos del Hombre; Aprobada y proclamada por ONU. 10 diciembre de 1948. Lake Success, Departamento de Información Pública de la ONU 1949. 10p. (ST/PDI/1949).

B. Belar 327.4

N124

227.- -----.

Convenio internacional sobre discriminación racial. 21 de diciembre 1965. Entra en vigencia el 4 de enero 1969. Nueva York, 1969. (UN/Doc ST/HR/1, p.25)

B. Cong. Col Foll.

228.- -----.

Convenio de la OUA que rige a los problemas de los refugiados en Africa. 10 de septiembre. No está en vigor. 11 ratificaciones. (RD, H Vol III-1)

B. Cong

229.- -----.

Convención para la prevención y la represión del crimen de genocidio. 9 de diciembre 1948. Entra en vigencia 12 enero 1951. 78 ratificaciones.

B. Cong. NU. Col
Tratados Vol 78.

230.- -----.

Convenio relativo al derecho Internacional de rectificaciones. 31 de marzo 1953. Entró en vigencia el 24 de agosto 1962. 10 ratificaciones.

B. Cong Col Trata
Vol 435 p.191

231.- -----.

Convenio relativo a la esclavitud, firmado en Ginebra el 25 de septiembre de 1926, enmendado por el protocolo de 7 de diciembre de 1953. Entró en vigencia el 7 de julio de 1955. 70 ratificaciones.

B.Cong. NU Col Trat
Vol 212 p 17 y Vol 182

232.- -----.

Convención relativa al estatuto de los refugiados.
28 de julio 1951. Entró en vigencia el 22 de abril 1954.
64 ratificaciones.

B. Cong. Col Trat
Vol 189. p. 137

233.- -----.

Convenio relativo a la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra contra la humanidad. 26 de noviembre 1968. Entró en vigencia el 11 de noviembre 1970. 20 ratificaciones. (UN Doc ST/HR/1, p.44)

B. Cong UN. Doc

234.- -----.

Convenio para la represión y abolición de la trata de seres humanos y de la explotación de la prostitución. 21 de marzo 1950. Entró en vigencia el 25 de julio de 1951. 40 ratificaciones.

B. Cong, NU. Col Trat
Vol 96. p 271

235.- -----.

Convención sobre la reducción de los casos de apátridas. 30 de agosto 1961. No está en vigencia. 5 ratificaciones. (UN. Doc ST/HR/1, p.59)

B. Cong.

236.- -----.

Convenio suplementario relativo a la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y de las instituciones y prácticas análogas a la esclavitud. 7 de septiembre 1956. Entró en vigencia el 30 de abril 1957. 84 ratifi-

caciones.

B. Cong. Col Trat.
Vol 266. p.3.

237.- -----.-

Convención relativa al estatuto de los apátridas.
Nueva York 28 de septiembre 1954. Entró en vigencia el
6 de junio 1960. 26 ratificaciones.

B. Cong. Col Trat.
Vol 360. p.117.

238.- -----.-

Derechos humanos. Recopilación de instrumentos internacionales de las Naciones Unidas. New York, N.U. 1967.
97p.

B. Cong. F-17

239.- -----.-

Estudio sobre la discriminación en materia de educación .-
Nueva York, ONU, 1957.
203p.

B. Cong. F-17

240.- -----.-

Estudio sobre la discriminación en materia del Derecho de toda persona a salir de cualquier país, incluso del propio y a regresar a su país. New York, 1963.
124p. E/Cn.4/Sub 2/220/Rev 1).

B. Cepal 346.013
U42

241.- -----.-

International Conference on Human Rights. Teherán 1968. Acta final de la Conferencia internacional de Derechos Humanos. Teherán 22 de abril al 13 de mayo de 1968. New York, NU, 1968. 64p. (A/Conf.32.41)

B. Cepal 323.407065
I61

242.- -----.

The International Conference covenants on Human Rights and optional protocol. 34p. (OPI/562)

B. Cepal. FILE

243.- -----.

Protocolo instituyendo una comisión de conciliación y de buenos oficios encargada de buscar solución a los differendos surgidos entre los estados miembros de la Convención relativa a la lucha contra la discriminación en el terreno de la enseñanza. 10 de diciembre 1962. Entró en vigencia el 24 de octubre 1968. 20 ratificaciones. (UN Doc ST/HR/1, p.35)

B. Cong.

244.- -----.

Protocolo relstivo al estatuto de los refugiados. 31 de enero de 1967. 52 ratificaciones. (UN Doc ST/HR/1, p. 76).

B. Cong.

245.- -----.

Seminar on the effective realization of civil and political rights at the national level. Jamaica, 1967. Documentos. New York, ONU, 1967. 61p. (ST/TAO/HR/29)

B. Cepal. 323.4
S471.

246.- -----.

Seminar on Human Rights and scientific and technological development. Vienna. Documents. New York, 1972. 33p. ST/TAO/HR/45/

B. Cepal FILE

247.- -----.

Seminar on the Human Rights Committee, Rio de Janeiro, 1973. Population and the role of law in the American Proceedings of a Seminar... at the 18th Conference of the Inter American Bar Association. Medford, Mass.,

Fletcher, School of Law and Diplomacy University 1974.
62p. (Law and population monograph Seies № 18)

248.- Seminar on the Human Rights of migrant workers. Tunis
12-14 Nov. 1975. New York, february 1976. 47p. (UN/ST/
TAO/50). (Ref De: International Social Science Jour-
nal XXVIII:852, 1976).

RESUMEN: The Seminar examine the following problems-
a)Identification of main following problems areas with
respect to exercise of the rights and freedom of migrant
workers.- b) Consideration of procedure and methods of
action aimed et ensuring that the rights of migrant wor-
kers are respected and their condition improved.- c) Inter-
national measurement for the better promotion and protec-
tion of the right and freedom of migrant workers.

249.- -----

Seminar on the Protection on Human Rights in criminal
law and procedure. Bagui City. The Philippine, 17-28 Fe-
bruary 1958. Proceedings-organized by the N.U. in Co-O-
peration with the Government of Philippine. New York,
NU, 1958. 24p. (ST/TAA/HR/2).

B. Cepal. 323.4

S38

250.- -----

Seminar on the realization of economic and social rights
with particular reference to developing countries. Luzaka
Zambia, 23 june, 4 july 1970. Organized by the UN, Divi-
sion of Human Rights in Co-operation with the Government
of Zambia. New York, UN, 1970. 23p. (ST/Tao/HR/40)

B. Cepal. 323.4

S471

251.- -----

Seminar on the study of New Ways and means for promo-
tion human rights with special attention to the problems
and needs of Africa. Dar es Salaam, United Republic of Tan-
zania. 1973. New York, UN, 1973. 37p. (ST/TAO/HR/48)

B. Cepal 323.4063

S471

252.- -----

Seminario acerca de la protección de los Derechos Humanos en el Derecho y procedimientos penales. Santiago, Chile, 19-30 mayo 1958. Informe organizado por NU, en colaboración con el gobierno de Chile. New York, UN, 1959. 30p. (ST/TAA/HR/3)

B. Cepal. 323.4

S471

253.- -----

Seminario de las Naciones Unidas sobre la realización efectiva de los derechos civiles y políticos en el plano nacional. Kingston, Jamaica, 25 abril al 8 de mayo de 1967. New York, UN, 1968. 63p. (ST/TAO/HR/29)

B. Cepal. 323.4

S471

254.- -----

Seminario sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial. New Delhi, India, 29 agosto al 9 de septiembre 1968. New York, UN, 1968. 49p. (ST/TAO/HR/34)

B. Cong. Col Foll.

255.- -----

Seminario sobre la libertad de asociación. Londres, Reino Unido, 18 junio, 19 julio 1968. New York, UN, 1968. 33p. (ST/TAO/HR/32)

B. Cong. Col. Foll

256.- -----

Seminario sobre los Derechos humanos en los países en desarrollo. Dakar, Senegal 8-22 febrero 1966. New York, UN, 1966. 60p. (ST/TAC/HR/25)

B. Cong.

257.- -----

Seminario sobre los derechos humanos y los progresos científicos y tecnológicos. Viena, Austria, 19 junio-10 julio 1972. New York, UN, 1972. 35p. (ST/TAC/HR/45)

B. Cong.

258.- -----.

Seminario sobre participación en la Administración social como medio de fomentar los derechos humanos. Budapest, Hungría 14-27 junio 1966. New York, UN, 1967. 52p. (ST/TAO/HR/26)

B. Cong.

259.- -----.

Seminario sobre la realización de los derechos económicos y sociales enunciados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Varsovia, Polonia, 15 al 28 de agosto de 1967. New York, UN, 1968. 55p.

B. Cong. Y-2

260.- -----.

La realización efectiva de los derechos civiles y políticos en el plano nacional; estudios seleccionados. New York, UN, 1968. 125p.

B. Cong. F-17(N)

261.- -----.

The realization of economic and cultural rights, problems, policies progress by Manouchen Ganji, special rapporteur of the Commission of Human Rights. New York, UN, 1975. 326p. (E/CN/4!1108!Rev 1)

B. Cepal 323.4
U42

2621.- -----.

UNited Nations in the field of the Human Rights.. New York, UN, 1978. 212p. (1948-1973, twenty-fifth anniversary of the Universal Declaration of Human Rights) (ST/HR/2)

B. Cepal. 323.4
U42

263.- -----.

United Nations work for Human Rights. New York, UN, Office of Public Information, 1965. 47p.

B. Cong. Y-2
Vol 88k Col Foll.

264.- -----

The Universal Declaration of Human Rights; A Standard of Achievement, New York, UN, 1963. 38p.

B. Cong Y-2

Vol 16 Foll NU

265.- ONU. ASAMBLEA GENERAL.

Convention for the suppression of the traffic in persons and of the exploitation of the prostitution of others Approved by general Assembly; resolution 317(IV), of 2 december 1949. (En: NU. Human Rights; A Compilation of International Instruments of the United Nations, 1967 pp.48-51)

266.- -----

Convention on the reduction of statelessness; adopted on 30 August 1961 by a Conference of Plenipotentiaries which met in 1959 and reconvened in 1961 in pursuance of General Assembly resolution 896 (IX) of 4 December 1964 (En: NU Human Rights...pp53075)

267.- -----

Convention relating to the status of refugees; adopted on 28 July 1951 by the United Nations Conference of Plenipotentiaries on the status of refugees and statelessness persons convened under General Assembly resolution 429 (V) of 14 December 1950. (En: NU. Human Rights ... pp.63-72)

268.- -----

Convention on the prevention and punishment of the crime of genocide; Approved and proposed for signature and ratification or accession by General Assembly resolution 260 (III) of 9 December 1948. (En: NU. Human Rights... pp. 39-42)

269.- -----

International convention on the elimination of all forms of racial discrimination adopted and opened for signature and ratification by general Assembly resolution

210 a(XX) of 21 december 1965. (En: NU. Human Rights ...pp23-26)

270.- -----.

Optional protocol to the International Covenant on civil and political rights adopted and opened for signature, ratification and accession by General Assembly resolution 220 A(XXI) of 16 december 1966. (En: Human Rights...pp.16-18).

271.- -----.

Protocol amending the slavery Convention signed at Geneva on 25 september 1926; approved by General Assembly resolution 794(VIII) of 23 october 1953. (En: NU. Human Rights ...pp.43).

272.- -----.

Declaración sobre la protección a toda persona sometida a tortura o a otro cruel, inhumano o degradante tratamiento o castigo(Documento A/RES/3452(XXX)de 15 de enero de 1976, aprobado sin votación el 9 de diciembre de 1976; resolución adoptada por la A.G. № 3452 (XXX) sesión de la A.G.

273.- -----.

Declaration on the promotion among Youth of the I-deals of peace, mutual respect and understanding between peoples. Proclaimed by the General Assembly of the United Nations on 7 december 1965 (General assembly resolution 2037 (XX)). (En: NU. Human Rights...p.90-91).-

274.- -----.

Declaration on the granting of Independence to colonial countries and peoples; General Assembly resolution 1514 (XV) of 14 december 1960. (En: NU. Human Rights ...p. 19-20).

275.- -----.

Declaration of the Rights of the Child. Proclaimed of the General Assembly resolution 1386(XIV). (En: NU. Human Rights...p.89-90).-

276.- -----.

Draft International Covenant on Human Rights; Annotation of Human Rights prepared by the Secretary-General
New York, 1955. 389p. (A/2929)

B. Cepal 323.4

U42

277.- -----.

Human Rights; A Compilation of International instrument of the United Nations. New York, 1967. 94p.
(E/Conf.32/4)

NOTA; Este documento incluye todas las referencias en las cuales Human Rights aparece subrayado)

B. Cepal 323.4

U42h.

278.- -----.

International covenant on civil and political Rights adopted and opened by signature, ratification and accession by General Assembly resolution 220 A(XXI), of 16 december 1966. (En: NU. Human Rights...p.8-16)

279.- -----.

Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos de las Naciones Unidas; aprobado por la Asamblea General de la Naciones Unidas, el 16 de diciembre de 1966.

B. Cong. Col. Foll

280.- -----.

Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales de la Naciones Unidas; aprobado por la Asamblea general el 16 de diciembre de 1966.

B. Cong. Col Foll

281.- -----.

Statute of the Office of the United Nations; High Commissioner for refugees, adopted by General Assembly resolution 428 (V) Of 14 december 1950. (En: NU. Human Rights.... pp72-74).-

282.- -----.

United Nations Declaration on the elimination of all forms of racial discrimination, proclaimed by the General Assembly on the United Nations on 20 November 1963 (Resolution 1904 (XVIII)). (En: NU. Human Rights...p. 21-22).

283.- -----.

Universal Declaration of Human Rights; adopted and proclaimed by General Assembly resolution 217 A(III) of 10 December 1948. (En: NU. Human Rights... p.1-8).

284.- ONU-CEPAL

Documento sobre los Derechos Humanos en los países en desarrollo. 15 periodo de sesiones. Quito, Ecuador, 23-30 marzo 1973.

C. de Doc. CLAD IS

285.-ONU-COMISION DE DERECHOS HUMANOS.

Informe periodo de sesiones. (NOTA: En la Biblioteca del Congreso Nacional, por ser depositaria oficial de todos los documentos de Naciones Unidas, se encuentran los informes de los períodos de sesiones desde 1945 adelante).

286.- -----.

Informe del Comité de Derechos Humanos; Asamblea General; documentos oficiales New York, NU, 32º periodo de sesiones, suplemento N° 44 (A/32/44)

B. Cepal.

287.- ONU-DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES

Actividad de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos. Nueva Yor, ONU, 1974. 228p.

B. Cong

288.- -----.

Estudio del derecho de todo individuo a no ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado. Nueva York, ONU, 1964. 245p.

B. Cong. F-17

289.- ONU- CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL.

Comisión de Derechos Humanos; Informe sobre el 34º período de sesiones, 6 de febrero a 10 de marzo. 1978.

Consejo Económico y Social; Documentos oficiales 1978, Suplemento N° 4.

C. de Doc. Vic

290.- -----.

Convention relating to the Status of statelessness persons, adopted on 28 september 1954 by a Conference of Plenipotentiaries Convened by economic and social Council resolution 526 A(XVII) of 26 april 1954. (En: NU. Human Rights... pp.57-63).

291.-----.

Cuestiones sociales de derechos humanos y humanitarios. (En: Resoluciones Consejo Económico y Social 53º período de sesiones 3-28 julio 1972. pp.17-18)(E/5209).

B. Cong.

292.- -----.

Protocol relating to the Status of refugees; The protocol was taken note of with approval by the Economic and social council resolution 1186 (XLI) of 18 november 1966 and was taken note of by the General Assembly in resolution 2198 (XXI) of 16 december 1967. In the same resolution the General Assembly requested the secretary general to transmit the text of the protocol to the states mentioned in article V therefore, with a view to enabling them to access to the protocol. (En: NU. Human Rights... pp.70-72).

293.- -----.

Supplementary convention on the abolition of slavery, the slave trade and institutions and practices similar slavery, adopted by a Conference of Plenipotentiaries Convened by Economic and social Council resolution 608 (XXI) of 30 april 1956. (En: NU. Human Rights... p.44)

294.- ONU-OFFICE OF PUBLIC INFORMATION.

The United Nations and Human Rights. New York, NU,
1968. 93p.

B. Cepal. FILE

295.- ONU-SUBCOMISION DE PREVENCION DE DISCRIMINACIONES Y PROTECCION A LAS MINORITAS.

Estudio sobre la discriminación en materia del derecho de toda persona a salir de cualquier país, incluso del propio y a regresar a su país, por José D. Ingles. Nueva York, NU, 1963. 142p.

B. Cong. F-17

296.- ONU

Yearbook of Human Rights from 1946-. Nueva York, NU, 1947. v.1.

RESUMEN: Content vary but provide surveys of the Constitutional and legal provisions of the various countries of the world in regard to the rights of the citizen, his status before the law, right of petition, property rights, rights of the press, assembly, education, religious, culture, status of women, etc.

B. Cong..

297.- ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS. ASAMBLA GENERAL.

Annual report of the InterAmerican Commission on Human Rights for the year 1975, to the General Assembly (Topic 21 of the Agenda). OEA ser P.AG/doc 632/76)19 abril 1976. Santiago, Chile (This document will be presented to the general Assembly at its sixth regular session). 274p.

C. de Doc. Vic.

298.- -----

Convención sobre asilo. La Habana, 20 de febrero 1928. Entró en vigencia el 21 de mayo 1929. 14 ratificaciones (Conferencias Internacionales de los Estados Americanos 1889-1978. pp.434).

B. Cong.

299.- -----.

Convención sobre asilo diplomático. 26 de diciembre 1933. Entra en vigencia el 28 de marzo 1935. 15 ratificaciones. (Conferencias Internacionales de Estados Americanos. 1er suplemento. pp. 116)

B. Cong.

300.- -----.

Convención sobre asilo diplomático. Caracas, 28 de marzo 1954. Entra en vigencia el 29 de diciembre 1954. 12 ratificaciones. (Conferencias Internacionales de los Estados Americanos 2o. suplemento. 1942-1954. pp. 334).

B. Cong.

301.- -----.

Convención sobre asilo territorial. Caracas, 28 de marzo 1954. Entra en vigencia el 29 de diciembre de 1954. 9 ratificaciones. (Conferencias Internacionales de los Estados Americanos, 2o. suplemento 1942-1954. pp. 345)

B. Cong.

302.- -----.

Convención sobre la condición de los extranjeros. La Habana 20 de febrero 1928. Ratificado por 15 países. (Conferencias Internacionales de los Estados Americanos 1889-1928. pp. 415)

B. Cong.

303.- -----.

Convención que fija la condición de los ciudadanos naturalizados que renuevan su residencia en su país de origen. Río de Janeiro 29 de enero 1902. 10 ratificaciones. (Conferencias Internacionales de los Estados Americanos 1889-1928. pp. 131).

B. Cong.

304.- -----.

Convención de la OEA relativa a los derechos de extranjeros. 29 de enero 1902. 10 ratificaciones.

(Conferencias Internacionales de los Estados Americanos
1889-1928. p.90)

B. Cong.

305.- -----.

Medios para promover el respeto de los derechos humanos y facilitar la cooperación de los estados miembro para este fin. (Resolución aprobada en la 4a. sesión plenaria celebrada el 17 de junio de 1976. OEA/Ser.P AD/Doc. 136/76. rev 2. 17 de junio 1976. 68p.

C. de Doc. Vic.

306.- -----.

Resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su sexto período ordinario de sesiones. Santiago, Chile, 4 al 18 de junio de 1976. Versión preliminar. Sexto período ordinario de sesiones. 4 de junio de 1976 Santiago, Chile, OEA/ser. P/AG/doc 740/76. 18 de junio 1976. 111p.

C. de Doc. Vic.

307.- -----.

Special Inter-American Conference. 2nd. Rio de Janeiro 1965. Document and final act. Washington, OEA, 1965. 2v. OEA/Ser/E/XIII,1, OEA/Ser C/1.13)

B. Cepal 341.187

S741sp.

308.- OEA-COMISION DE DERECHOS HUMANOS.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe de la labor desarrollada en las sesiones. (OEA/Ser/V...). Nota. En Biblioteca Congreso se encuentran los informes de las sesiones desde el año 1961-

B. Cong.

309.- -----.

Comisión Interamericana de derechos humanos &Qué es, cómo funciona?. Washington, Secretaría General, 1970. 8p.

B. Cong. Vol 4 Fo

310.- -----.

Estatuto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Aprobado por el Consejo de la OEA el 25 de marzo de 1960. Modificado el 8 de junio de 1960.

CONTIENE: Naturaleza y propósitos.-Composición.- Competencias y procedimientos.- Sedes y Reuniones.- Quórum y votaciones.- Secretaría.- Reglamento y Reformas al estatuto.-

B. Cong.

311.- -----.

Informe anual de la CIDH a la Asamblea General correspondiente a 1975 (Grupo de trabajo Ad-hoc encargado de estudiar los informes de los organismos y entidades a que se refiere el párrafo 3 de la resolución AG/Res 168(IV-0/74). Washington OEA/Ser,G/GT/ad-hoc/EI 9/76. 12 abril 1976. 231p.

RESUMEN: Sección 1.- Origen, estructuras, bases jurídicas.-Sección 2.- Algunas normas constitucionales, legales o administrativas y decisiones judiciales que importan progresos en la consecución de los objetivos señalados por la Declaración Americana de los derechos y deberes del hombre.- Sección 3.- Actividades correspondientes 1974.-

C. de Doc. Vic.

312.-----.

Informe anual de la Comisión Interamericana de los Derechos humanos. Aprobado en la 4a. sesión plenaria celebrada el 17 de junio 1976. OEA/Ser P/AG/doc 737/76 rev 2. 17 de junio 1976.

C. de Doc. Vic.

313.- -----.

La OEA y los Derechos humanos; Actividad de la Comisión Interamericana de Derechos humanos. Washington, 1972. 665p.

B. Cong. F-17

VI.- CHILE Y LOS DERECHOS HUMANOS

A. LIBROS

- 314.- ARDILES de López, Beatriz. La Declaración Universal de los derechos humanos en relación con nuestro sistema jurídico. Santiago, Chile, Universidad Católica, Escuela de Derecho, 1963. 95p.

B. Cong. F-17

- 315.- CIDAL. Los derechos humanos, la OMA y Chile. Caracas, Cidal, 1976. N° 51/52.

B. Flacso

- 316.- COMISION INTERNACIONAL DE JURISTAS. Informe final de la misión a Chile, abril 1974, a fin de estudiar el sistema jurídico y la protección de los derechos humanos. Geneve, CIJ, 1974.

CONTIENE: Razones dadas como justificación del golpe militar. pp.3-6.- La Junta y la Constitución. pp.6-9.- Estado de sitio, Estado de guerra y Estado de emergencia. p.9-11.- Suspensión de los derechos civiles y libertades fundamentales. p.11-13.- El sistema de la justicia militar en tiempos de guerra. p.14-20.- Detención interrogatorio y arresto de sospechosos políticos. pp. 21-31.- Correspondencia entre el Colegio de Abogados y el Ministro de Justicia. pp.31-33.-Trato dispensado a los extranjeros pp.33-34.- Comentarios y Conclusiones.-

C. de Doc. Vic.

- 317.- -----.

Informe final de la Misión de la Comisión Internacional de Juristas que estuvo en Chile. Geneve, CIJ, 1974. 5p. fotocopia.

C. de Doc. Vic.

- 318.- CONGRESO-Diputados-EE.UU. Human Rights in Chile. Washington Goverhment Printing Office, 1974. (Hearing before the subcommittees on Inter-American Affairs and International organizations and movements

of the Committee on Foreign Affairs House of Representative. Ninety-third Congress, second session, December 7 1973.-May 7-23; June 11, 12 and 18, 1974.-

B. Belar.

- 319.- DELEGACION Permanente de Chile, ante las Organizaciones Internacionales. Ginebra. Derechos Humanos en Chile; Observaciones del gobierno de Chile al informe del grupo de trabajo ad-hoc. Ginebra, 1977. 94p. fotocopia
CONTIENE: Relaciones entre el gobierno de Chile y el grupo de trabajo.-Chile y el pacto de los derechos civiles y políticos.-Opinión del gobierno de Chile acerca del grupo de trabajo.-Síntesis de los derechos humanos en Chile al 10 de febrero de 1977.

C. de Doc. Vic.

- 320.- FIGUEROA, María Angélica. Apuntes sobre el origen de las garantías a los derechos humanos en la legislación Hispano-chilena. Santiago, Chile, Ed. Jurídica, 1968. 101p. (Separata de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales).

B. Cong. Y-2 Foll

49-4

- 321.- NACIONES UNIDAS-Asamblea general. 30º período ordinario de sesiones. Tema 12 del Consejo Económico y Social. Protección de los derechos humanos en Chile, Nota del Secretario General/ New York, NU, octubre 1975. (A/10285)

CONTIENE: Establecimientos, funciones y métodos de trabajo del grupo de trabajo ad-hoc p.10-20.-Cuestión de la visita del grupo de trabajo ad-hoc a Chile p.21-29.-Disposiciones constitucionales y legislativas chilenas pertinentes para la investigación que lleva a cabo el grupo. p.30-40.- Conclusiones provisionales del grupo de trabajo ad-hoc acerca de la situación actual de los derechos humanos en Chile. p.41-80.- Aprobación del informe p.81-82.- Anexos. Notas sobre las atribuciones del grupo de trabajo ad-hoc establecido por la Resolución 8(XXX) de la Comisión de Derechos Humanos

para investigar la situación de los Derechos Humanos en Chile. pp.82-98.-

C. de doc. Vic.

322.- -----.

32º período de sesiones. Tema 12 del programa; Informe del Consejo Económico y Social. Protección de los Derechos Humanos en Chile. New York, ONU, sep 1977. (A/32/227).

CONTIENE PARCIAL: Relaciones con el gobierno de Chile. p. 9-13.-Evolución constitucional y jurídica. p.14-34.- Libertad y seguridad de la persona. p.37-63.- La tortura y otros tratos o castigos crueles inhumanos o degradantes; los órganos especializados de seguridad del estado. p.63-71.- Exilio. p.77-85.- Libertades intelectuales y derechos culturales. p. 86-91.- Derechos económicos y sociales. p.97-112.- Observaciones finales. p. 121.- Aprobación del informe. p. 128.-

C. de Doc. Vic.

323.- -----.

Informe sobre el 34º período de sesiones. Comisión de Derechos Humanos 6 de febrero a 10 de marzo de 1978. Documentos oficiales. Suplemento Nº 4. New York, ONU, 1978. 180p.

CONTIENE PARCIAL: I.-- Cuestiones que se señalan a la atención del Consejo Económico y Social que requieren que el Consejo tome medidas al respecto: Establecimiento de un fondo fiduciario para Chile.- Estudio de la violación de los Derechos Humanos en Chile con particular referencia a la tortura y otros tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes. p. 12-18.-

B. Cepal.

324.- ONU-COMMITTEE ON CIVIL and political Rights. Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del art. 40 del Pacto; Informes iniciales que los Estados partes deben presentar en 1977; Adición; Chile. New York, ONU, 1977. 25p. (CCPR/C/1 Add 15.).

B. Cepal

325.- NORMAS Fundamentales del Estado de Chile; Constitución Política. Anotada y concordada con los decretos leyes dictados por la H. Junta de gobierno. Texto al día 11 de septiembre de 1975. Santiago, Chile, Ediciones Jurídicas de América, 1975 270p.

B. Cong.

326.- ORGANIZACION de Estados Americanos. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Casos referentes a Chile Nº 1689, 1735 1738, 1774. Trigesimosegundo período de sesiones 8 al 18 de abril 1974. pp.35-37. OEA/Ser/L1, doc 31, rev 1/

B. Cong

327.- -----.

Casos referentes a Chile Nº 1786, 1799, 1803, 1809, 1810. Trigesimocuarto período de sesiones. 15 al 30 de octubre 1974. pp.42-50. OEA/Ser.L/V/II.34 doc 30 rev 1).

B. Cong.

328.- -----.

Comunicaciones referentes a Chile, Caso Nº 1786, 1790, 1796, 1797, 1799, 1803, 1807, 1809, 1810. Trigesimosegundo período de sesiones 8 al 18 de abril 1974. pp.8-14. OEA/Ser.L/V/II,32 doc 31. rev 1).

B. Cong.

329.- -----.

Comunicaciones referentes a Chile: Casos 1867, 1868, 1874, 1875, 1876, 1878, 1879, 1884. Comunicación de un grupo de personas sobre la situación de los Derechos Humanos en Chile. Trigesimocuarto período de sesiones. 15 al 30 de octubre 1974 pp.15-17. OEA/Ser.L/V/II.34 doc 30 rev 1)

B. Cong.

330.- -----.

Informe de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos. La situación de los Derechos humanos en Chile, aprobada el 9 de mayo de 1975. AG/Res 190. pp.30-31. OEA/Ser. P/V-0.2)

B. Cong.

331.- -----.

Segundo informe de la Comisión Interamericana de Dere-

chos Humanos. La situación de los Derechos Humanos; Resolución aprobada en la 4^a sesión plenaria celebrada el 17 de junio de 1976. OEA/Ser. P/AG/doc 735/76 rev/2. 17 junio 1976. pp.66-67.-

C. de Doc. Vic.

332.- -----.-

Segundo Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Chile; preparado por la CIDH en cumplimiento de la Resolución AG/Res 190(V-0-75) de la AG. Punto 22 del temario. Washington, OEA/Ser. P/AG/doc 666/76. 25 mayo 1976. 109p:-

CONTIENE PARCIAL: Derecho de reunión y de asociación p.90-104.- Libertad de expresión del pensamiento y de información p.80-90.- Derecho de justicia y de proceso regular p. 72-79.- Derecho a la integridad personal p.68-71.-Libertad física de las personas, Habeas Corpus y recurso de amparo p.51-67.- Derecho a la vida p.20-50.- Principales modificaciones del sistema normativo relacionado con los Derechos Humanos p. 6-19:-

C. de Doc. Vic.

333.- -----.-

Tercer Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Chile. Washington, Secretaría General, 1977, 91p. Fotocopia.-

CONTIENE PARCIAL: Principales modificaciones del ordenamiento jurídico relacionado con los Derechos Humanos p.5-17.- Derecho a la vida p.18-41.- Libertad física de las personas, Habeas Corpus y recurso de amparo p.42-48.- Derecho a la integridad personal p.49-53.- Derecho de justicia y de proceso regular p.54-58.- Libertad de expresión de pensamiento y de información p.59-66.- Derecho de reunión y de asociación p.67-72.- Derechos políticos p.73-74.- Derecho a la nacionalidad p. 75-80.-

C. de doc. Vic.

334.- -----.-

Situación de los Derechos Humanos en Chile. a)Comunicaciones recibidas a partir del trigesimosegundo período de sesiones; b)Comunicaciones en trámite. Trigesimotercer período de sesiones (Extraordinario)22 de julio al 2 de agosto 1974. p. 3-23. OEA/Ser. L./II.33 doc 15/rev 1.

B. Cong.

335.- -----.

Protección de los Derechos Humanos fundamentales. Proyecto de resolución presentado por la delegación de Chile. Quinta reunión de consulta de ministros de RR.EE. Actas y documentos. Santiago, Chile, 12-18 de agosto de 1958. pp276-278. OEA/Ser L./III,5.-

B. Cong.

336.- RUIZ DE GAMBOA, Coghlan, Sylvia. La libertad de enseñanza en el Derecho chileno. Santiago, Chile, Universidad Católica, Escuela de Derecho, 1961. 95p.(memoria de prueba).

B. Cong. F-17

337.- SILVA SANCHEZ, Fernando. Constitución chilena. Texto oficial actualizado; proyecto de reforma constitucional. Parlamento 1973-1977.(1981). Fuerza electoral de los partidos políticos. Las Naciones Unidas y los Derechos Humanos. Valparaíso, Imp Victoria, 1973. 41p.

B. Cong F-8-b (S)

338.- LA SITUACION actual de los Derechos humanos en Chile. Santiago, Chile, Ed. Gabriela Mistral, 1975. v.

B. Cong Ref F-17

339.- VASQUEZ, Francisco. El Derecho humano de libertad personal en Chile; Análisis jurídicos de las nuevas disposiciones del gobierno militar. Quito, Ildis, 1976. 292p.

B. Belar. 323.4

V335.

B.--ARTICULOS DE PUBLICACIONES PERIODICAS Y/O LIBROS

340.- AYLWIN, Andrés. Derecho y futuro en Chile. Análisis, Santiago 1(5):6-7. junio 1978.

RESUMEN: Lecciones de una experiencia.-Derechos humanos para todos.-Obligaciones de la democracia.-Proyecto histórico común.

C. de doc. Vic.

341.- BOERSNER, Demetrio. Los derechos humanos en la propia casa del general Pinochet. Sexta Asamblea de la OEA. Nueva Sociedad 25, jul-agosto 1976.

RESUMEN: Antecedentes.-Temas políticos.-Los derechos Humanos.-Relaciones económicas interamericanas.-Conclusiones.

B. Flacso.

- 342.- GONZALEZ, Alejandro. Panorama de los Derechos Humanos y su situación en Chile. Estudios, Santiago 1:31-56, mayo 1978.

CONTIENE: Parte I:Nociones previas, concepto y clasificación de los derechos humanos.- Los derechos en particular.- Parte II: Forma en que la institucionalidad vigente hasta el 11 de septiembre de 1973 permitía la protección y promoción de los derechos humanos.- La situación a partir del 11 de septiembre de 1973:-

C. ARTICULOS DE PUBLICACIONES PERIODICAS Y/O LIBROS EXTRAIDAS DE OBRAS DE REFERENCIA Y DE DOCUMENTO QUE SE CITAN EN ESTA BIBLIOGRAFIA

- 343.- NACIONES UNIDAS. Protection of Human Rights in Chile. oct. 1975. 74p. (UN/A(C.3/639). Letter of 24 oct 1975 from the permanent representative of Chile to the UN addressed to the secretary general transmitting a report entitled "The present situation of Human Rights in Chile"General situation, activity international and domestic field; the present situation of Human Rights, legal and constitutional provisional in force, constitutional reform, enforcement of emergency legislation, others rights. (Ref De:International Social Science Journal XXVIII:410, 1976.)

- 344.- -----.

Protection of Human Rights in Chile. october 1975. 132p (UNA/A)10285. Progress report of the ad-hoc making group established under resolution 8(XXXI) of the Commission on Human Rights to inquire into the present situation of Human Rights in Chile.

RESUMEN: The group centered its attention on those matter with respect to which the GA. and other UN organs have expressed a special concern, the question of arbitrary arrest and detention, the condition under which chileans and foreigners may leave that country or return to it. (Ref De: International Social Science Journal XXVIII:410, 1976)

VII.- DERECHOS HUMANOS E IGLESIAS

A.- LIBROS

- 345.- ARZOBISPADO de Santiago. La Iglesia y los Derechos del hombre. Santiago, Chile, Arzobispado de Santiago, 1978. (Ediciones de la Vicaría de la Solidaridad:Serie Formación No. 5)

C.dé Doc.Vic.

- 346.- ----- El derecho de los pobres. Santiago, Chile, Arzobispado de Santiago, 1978. (Ediciones de la Vicaría de la Solidaridad:Serie formación No. 6)

C.dé doc. Vic.

- 347.- COMISION Pontificia "Justitia et pax". La iglesia y los derechos d el hombre. Santiago, Chile, Instituto Chileno de estudios humanísticos, 1976. 85p.

B. Belar.261.5

C733

- 348.- COMITE De Cooperaci n para la Paz en Chile. Reflexi n cristiana sobre la declaraci n universal de los Derechos Humanos. Santiago, Chile, Ed. Paulinas, 1975.

B. Cong. Col.Fol
282.2

- 349.- CONFERENCIA EPISCOPAL Chilena. Evangelizaci n y Derechos Humanos; tres documentos del S nodo de los Obispos de 1974 en Roma. Santiago, Chile, Secretar a General del Episcopado, 1976. 71p.

B. Cong.

350.- JUAN XXIII.- - Encíclica "Pacem in Terris; sobre la paz mundial fundada sobre un orden basado en la verdad y la justicia, la caridad y la libertad." Santiago, Chile, Arzobispado de Santiago, 1978. (Edición conmemorativa del XV aniversario, 11 de Abril de 1963-11 de abril de 1978; Ediciones Vicaría de la Solidaridad, Serie Formación No. 10)

C. de Doc. Vic.

RESUMEN: Introducción.- El orden en el universo.- el orden en el hombre.-El orden entre los seres humanos.- Los derechos de la persona humana.- Los deberes de la persona humana.- Dios fundamento del orden moral.- Señales de los tiempos.-Relaciones entre los hombres y los poderes públicos en el seno de las distintas comunidades políticas.-Relaciones entre los individuos, las familias, las Asociaciones y comunidades políticas por una parte y comunidad mundial por otra.-

351.- NACIONES Unidas.

DECLARACION Universal de los derechos Humanos; Chile en el año de las Derechos Humanos. Santiago, Chile, Arzobispado de Santiago, 1978. 38p. (Ediciones de la Vicaría de la Solidaridad, Serie Reflección No. 6).-

C. de doc. Vic.

352.- RIESLE Contreras, Héctor. La inviolabilidad del Derecho de propiedad privada ante la doctrina pontificia; Algunos aspectos controvertidos. Santiago, Chile, Ed. Jurídica, 1963. 243p.

B. Cong. 0-9-g

B.- ARTICULOS DE PUBLICACIONES PERIODICAS Y/O LIBROS

353.- CAMARA, Helder. El evangelio y la liberación humana. Intervención del monseñor... Arzobispo de Olinda y Recife, Brasil en el sínodo Mundial de Obispos.

Roma, 1974. Documentación Social Católica Latinoamericana, Santiago, 24:14-18, octubre 1975.-

B. Belar.

354.-COMISION Pontificia "Justicia y Paz". La Iglesia y los Derechos del hombre. Documento de Trabajo No 1. Ciudad del Vaticano, 1975. Extracto. Documentación Social Católica Latinoamericana, Santiago, 23:22-23, ago-sep 1975.

B. Belar.

355.-COMITE Permanente de la Conferencia Episcopal.

Nuestra convivencia nacional; Declaración. 25 marzo 1977. Documentación Social Católica Latinoamericana, Santiago, 34:20-25, mayo-junio 1977.

RESUMEN: El humanismo cristiano.-El poder judicial y los desaparecidos.-La unidad nacional.-Liberdad de expresión.- La Constitución y la ley, etc.-

B. Belar

356.-CONSEJO Mundial de Iglesias-Asamblea General. Estructuras de injusticia y luchas por la liberación; Informe sección V. Nairobi, 1975. Estudios Derechos Humanos 1:103-114, 1978

RESUME N: El derecho a las garantías individuales.-Los derechos a la autodeterminación y a la identidad cultural y derechos de las minorías.-El derecho de participación en la toma de decisiones en el seno de la comunidad.-El derecho a diferir de opinión.- El derecho a la dignidad personal.- El Derecho a la libertad religiosa.- Derechos y responsabilidades de los cristianos.-

B. Belar.y C.Vic

357.-DERECHOS Humanos y reconciliación; Mensaje de Paulo VI y de los padres sinodales al mundo. Ciudad del Vaticano oct. 1974. Documentación Social Católica Latinoamericana 13:20-22, dic 1974

RESUMEN: El derecho a la vida.- El derecho a la alimentación.-Derechos socio-económicos.-Derechos

políticos culturales.-El derecho a la libertad religiosa.-

B.Belar. y B. Cong

358.-HARPER, Charles.- Conciencia cristiana frente a la propagación de la violación de los derechos del hombre. Estudios Derechos Humanos, 1:65-74, 1978

B. Belar. Y B.Cong

359.- HOURTON, Jorge. Derechos Humanos y Constitución; "Pacem in Terris." Análisis 1(5):13-15, junio 1978.-

B. Belar y C. Vic

360.-HUME B. Derechos humanos; Declaración del cardenal B. Hume; Arzobispo de Westminster 15 de Junio de 1977. Documentación Social Católica Latinoamericana, Santiago, 36:15-18, sep/oct 1977.

B. Belar.

361.-LA IGLESIA lucha contra la segregación racial en África del Sur; Declaración de la Conferencia Episcopal de África del Sur, marzo 1977. Documentación Social Católica Latinoamericana, Santiago, 36:7-10 sep-oct 1977.-

B. Belar.

362.-LA IGLESIA Y Los derechos del hombre. Estudios Derechos Humanos 1:75-97, mayo 1978.

RESUMEN: Introducción, finalidad y límites del documento.-Balance y posiciones, a)Aspectos históricos, b)Aspectos doctrinales.-Orientaciones pastorales, a)Elementos de una pastoral de promoción y de defensa de los derechos del hombre y de los pueblos.-Pastoral política y derechos del hombre.-Pastoral de amor.-Pastoral de denuncia.-Hacia una educación integral para promover y defender los derechos del hombre.-Algunas iniciativas concretas.-Actividad en el ámbito nacional.-

363.-EVANGELIZACION Y Derechos Humanos; Conclusiones del

II Encuentro Nacional Hispano pastoral. Washington, DC, 18-21 agosto 1977. Documentación Social Católica Latinoamericana, Santiago, 38:15-18, ene-feb, 1977.

RESUMEN: Indocumentados. Derechos Humanos de otros grupos y minorías.-Área de derechos a la educación adecuada.-

B. Belar.

- 364.- MONTEALEGRE Hernán. Después de la Declaración Universal de los derechos humanos. Análisis 1(5):10-12, junio 1978. Santiago

B. Belar y C. Vic

- 365.- OBISPOS de Santiago, Chile. Dignidad humana y paz social. Documentación Social Católica Latinoamericana, Santiago, 38:3-5-, ene-feb. 1978

B. Belar.

- 366.- LA POSTURA de la Iglesia acerca de los grandes y cruciales problemas de la dignidad humana y de la igualdad fundamental de todos los hombres. Pablo VI, Discurso del Papa al Comité Especial de las NU para el Apartheid. 22 de mayo de 1974. Texto íntegro. Documentación Social Católica Latinoamericana, Santiago, 15:3-5, jul-agosto 1974.

RESUMEN: Desterrar de lo social toda clase de discriminación.-El mensaje cristiano, el desarrollo humano integral.-Defensa de todos los derechos humanos.

B. Belar.

- 367.- EL RESPETO a la vida humana; Declaración del Episcopado mexicano. México, 8 de septiembre de 1975. Documentación Social Católica Latinoamericana, Santiago, 25:4-8, nov. 1975

B. Belar

- 368.- SILVA Henríquez, Raúl. Condición humana y derechos del trabajador. Homilia del ...en la catedral de Santiago. Documentación Social Católica Lati-

noamericana, Santiago, 29:15-19, jul-agosto. 1976.

RESUMEN: Derecho a participar.- Derecho a asociarse.-

B. Belar.

369.- -----.-

Dignidad y unidad en el trabajo; Homilía del Cardenal Arzobispo de.... 10. de Mayo 1977. Documentación Social Católica Latinoamericana, Santiago, 35:14-19, jul ago. 1977.

B. Belar.

370.- -----.-

Primacía del hombre en la doctrina social de la Iglesia. Documentación Social Católica Latinoamericana, Santiago, 36:1-14, ene-feb. 1978.

RESUMEN: Evangelio y derechos humanos.-Derechos personales y orden social.- Una doctrina vivida en Iberoamérica.- Toda persona es inviolable.- Privilegiar al más indefenso.- El legado permanece.-

B. Belar

371.- -----.-

VIOLENCIA, Injusticia y derechos humanos; Declaración del obispo del sur del Perú. Documentación Social Católica Latinoamericana 36:21-27 sep.oct 1977

C.-ARTICULOS DE PUBLICACIONES PERIODICAS Y/O LIBROS EXTRAIDOS DE OTRAS DE REFERENCIA Y DE DOCUMENTOS QUE SE CITAN EN ESTA BIBLIOGRAFIA

372.- ALIANZA Mundial de Iglesias reformadas. Bases teológicas de los Derechos Humanos. Ginebra 12-21 febrero 1976. Ginebra, AMJR, 1976. (Ref De: Estudios, 1 1976. pp.66)

373.- COMISION de Iglesias para Asuntos Internacionales. CCIA. Factores responsables de la violación de Derechos humanos en Africa. (En): La Iglesia y los Derechos humanos en Africa; Informe de Antecedentes

- No. 2. Ginebra CCIA, 1975. (Ref De: Revista Estudios 1, mayo 1973. pp.67)
- 374.- COMISION de Iglesias para asuntos Internacionales. Derechos humanos y responsabilidad de los cristianos, Informe de la Consulta, St. Polten, Austria, 21-26 octubre 1974. UCC, CCIA. (Ref De: Revista Estudios 1, mayo 1973. pp.63)
- 375.- ----- Derechos humanos después de la Asamblea de Nairobi. Ginebra, CCIA, 1976. (no.4). (Ref De: Revista Estudios 1, mayo 1973. pp.67)
- 376.- COMISION Sobre misión universal y evangelio Del Consejo Ecuménico de Iglesia. Derechos Humanos. Revista Internacional de Misiones LXVI(263):224, julio 1977. (Ref De: Revista Estudios 1, mayo 1973. pp.72)
- 377.- COMUNICACION Conjunta de la Comisión Pontificia Justicia et Pax y del Consejo Mundial de las Iglesias, con ocasión del XXV aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, 7 diciembre 1973. L'Observatore Romano (ee) 16 diciembre 1973, No.50. pp.11. (Ref De: Revista Estudios 1, mayo 1973, pp.92)
- 378.- DERECHOS del hombre y reconciliación. Llamado del Sínodo de los Obispos 1974, aprobado el 23 de octubre a mano alzada. L'Observatore Romano (ee) 3 noviembre 1974, No. 44. pp.16. (Ref De: Revista Estudios 1, mayo 1973. pp.12)
- 379.- FEDERACION Mundial Luterana. Perspectivas teológicas sobre los derechos humanos. febrero 12-21 1974. Ginebra, FML, 1974. (Ref de: Revista Estudios 1, mayo 1973. pp.66)
- 380.- JENKINS, David. Derechos humanos en perspectivas cristianas. Encuentros de Estudios X92):2, 1974.

Ginebra, Suiza, WCC. (Ref De: Revista Estudios 1, mayo 1970. pp.72)

381.- THE KYOTO Conference. Disarmament Development Human Rights. New Delhi, India, 1970. (Ref De: Revista Estudios 1, mayo 1970. pp. 97).

382.- KAC DERMOTT, Niall. La Iglesia y los Derechos Humanos por ... Secretario general de la Comisión Internacional de juristas (Ginebra), publicado por el Instituto Católica para las relaciones Internacionales, Londres, junio 1976. (Ref De; Revista Estudios 1, mayo 1970. pp.97)

383.- PABLO VI. Mensaje da la ONU en ocasión del XXV aniversario de la declaración Universal de los Derechos del hombre. 10 diciembre 1973. L'Observatore Romano (ed) 23 diciembre 1973, No. 51. pp.11. (Ref De: Revista Estudios 1, mayo 1970. pp.77)

384.- PAZ, Un imperativo urgente, Consulta sobre la acción de los cristianos en favor de la paz. Baden, Austria 3-9- abril 1970. (Ref De: Revista Estudios, 1, mayo 1970. pp.97)

RESUMEN: El coloquio de 'Baden'urgió a las Iglesias que promuevan la enseñanza, en las Universidades y en instituciones similares, del derecho de las libertades fundamentales del hombre; como líneas fundamentales para tales cursos se sugieren los siguientes temas:La historia de los Derechos Humanos y el desarrollo de la ley, el derecho humanitario International.- La protección de la persona mediante el Derecho de las libertades fundamentales del hombre a nivel nacional e internacional.-La eliminación de todas las formas de discriminación racial y religiosa.- La protección de los Derechos Humanos en los conflictos armados.- El desarrollo de instituciones nacionales e internacionales para la protección de los derechos humanos.- Las causas que impiden el cumplimiento de los derechos humanos.-

VIII.- MUJER Y DERECHOS HUMANOS

A.-LIBROS

385.- NACIONES Unidas. Advance in the recognition; exercise and observation of women's rights. New York, NU, Dpto of Public Information, 1955. 14p.

B. Belar. 396
N124

386.- -----.

Convención sobre los derechos políticos de la mujer. 31 de marzo 1953. Entró en vigencia el 7 de junio 1954. 73 ratificaciones.

B. Cong. Col Trat Vol
193.p.135

387.- -----.

Convención sobre la nacionalidad de la mujer casada. 20 de febrero 1957. Entró en vigencia el 11 de agosto 1958. 46 ratificaciones.

B. Cong. Col Trat. Vol
309p. 65

388.- -----.

Decenio de las Naciones Unidas para la mujer: Igualdad, desarrollo y paz; Promoción de la total igualdad entre hombres y mujeres en todos las esferas de la vida de conformidad con las normas internacionales y la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer; Informe del Secretario General. New York, NU, 1977. A/32/216/Add.1

B. Cepal. FILE

389.- ORGANIZACION de Estados Americanos OEA

Convención interamericana sobre la concesión de los derechos civiles a la mujer. OEA, 2 de mayo 1948. 15 ratificaciones. Conferencia Internacional de los Estados Americanos 2º suplemento 1942-1954-p.230..-

B. Cong.

390.- -----.

Convención sobre la nacionalidad de la mujer (OEA) Monte-

video, 26 de diciembre 1933. Entra en vigencia el 29 de agosto 1934. 14 ratificaciones. (Conferencias Internacionales de los Estados Americanos . 1er suplemento 1933-1940. p.106)

B. Cong.

391.- ROMERA Navarro, M. Feminismo jurídico; Derechos civiles de la mujer, delincuencia femenina, sus derechos políticos. Madrid, Lib. de Fernando Fé, 1910. 217p.

B. Cong. C-7

392.- UNITED STATES: Departament of State. International Directory of women's development organizations. Washington, Agency for International Development, 1977. 311p.

B. Cepal Ref 301.412

U43

B.- ARTICULOS DE PUBLICACIONES PERIODICAS Y/O LIBROS

393.- CIOSL. Los derechos de la mujer trabajadora; Carta adoptada por el Undécimo Congreso Mundial de la Ciosl. Ciudad de México. Nueva Sociedad 26:154, 1975.

B. Flacso

394.- LAROQUE, Pierre. Los derechos de la mujer y las pensiones de las viudas. Revista OIT 86(1):1-2, jul 1972.

RESUMEN: Los regímenes de seguridad social han sido concebidos en función de la hipótesis básica de la dependencia de la mujer en la familia. Debido a la evolución contemporánea de las ideas, el autor cuestiona si no ha llegado el momento de revisar los principios en que se basan los actuales regímenes.

B. OIT

395.- MARINOVIC, Mimi. La condición de la mujer. Análisis, Santiago, 1(5):15-17, 1978.

CONTIENE: La condición de la mujer.-Lo que ocurre en Chile.-Política femenina.

C. de doc. Vic.

396.- MC DOUGAL, Myres S. et al. Human Rights for women and world

public order; The outlawing of sex-based discrimination,
American Journal International law, 69:497-534, 1975.

B. Cong. Hemerot.

- 397.- REID, Elizabeth. Los derechos de la mujer en punto muerto; Necesidad de un cambio radical. Revista OIT 91(6):521-532, junio 1975.

RESUMEN: Se examina la falta de progreso en la tarea de reducir la desigualdad. Hasta ahora las reformas han fracasado porque no han detectado la verdadera causa, o sea que en un mundo de hombres, en que todas las reglas han sido fijadas por ellos, la estructura de la sociedad coloca a la mujer en desventaja. Solamente una revolución social de vasto alcance podría barrer los prejuicios que surgen oponiéndose a una verdadera igualdad.

B. Cong. Hemerot.

C.-ARTICULOS DE PUBLICACIONES PERIODICAS Y/O LIBROS EX-
 TRAIDOS DE OBRAS DE REFERNCIAS Y DE DOCUMENTOS QUE SE
 CITAN EN ESTA BIBLIOGRAFIA

- 398.- BUDINER, Melitta. Les droits de la femme à l'égalité de salaire et la convention n° 100 de la OIT. Paris, Librairie général de droit et de jurisprudence, 1975. 266p.

RESUMEN: La autora pretende responder la interrogante ¿Cuál es la situación actual, en la legislación y en la práctica del derecho de la mujer a igual salario? A un cuarto de siglo después de la adopción, por la Conferencia Internacional del Trabajo, del convenio sobre igualdad de remuneración. (Ref De: Revista OIT 93(2):290, 1976.

- 399.- SIMMONS, Adele et al. Exploitation from 9 to 5; Report of the twentieth century Fund Task. Force on women and employment. New York, The Twentieth Century Fund, 1975. 193p. (Ref De: Revista OIT 95:131, 1977.

RESUMEN: El informe representa un importante aporte al debate sobre la discriminación contra las mujeres en el empleo. En el prefacio se aclara que está dirigido "A quienes simpatizan con los problemas de las trabajadoras" pero no están familiarizados con las razones y la modalidad de la discriminación."